



Universidad Veracruzana

MANUAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE  
GÉNERO DENTRO DE LAS ORGANIZACIONES DE MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

FEBRERO 2018

**Universidad Veracruzana**

Dra. Sara Ladrón de Guevara  
**Rectora**

Dra. Esther Hernández Palacios  
**Coordinadora de la Unidad de Género**

Dr. Raciél Damón Martínez Gómez  
**Director General Comunicación Universitaria**

Dr. Claudio Castro López  
**Coordinador General Centro de Estudios de Opinión y Análisis**

ELABORADO POR:

Dra. Patricia Andrade del Cid  
Mtra. Flor de María Mendoza Muñiz  
Lic. Mariangel Pablo Contreras  
**Observatorio Veracruzano de Medios**

---

Dra. Tania Celina Vásquez Muñoz  
**Presidenta Comisión Especial de Igualdad de Género y No  
Discriminación**

**OPLÉ**

FEBRERO 2018

## PRESENTACIÓN

Por iniciativa de la Dra. Tania Celina Vásquez Muñoz, presidenta de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No discriminación del Organismo Público Local Electoral OPLE, surge el “Manual para la Incorporación de la Perspectiva de Género dentro de las Organizaciones de Medios de Comunicación Social”, como un instrumento de apoyo que ayude a orientar las necesidades de las y los periodistas de los medios de comunicación social de Veracruz.

El Manual se ha realizado a partir de la minuciosa revisión de los siguientes documentos:

- “Indicadores de género para medios de comunicación” elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
- “La violencia tiene mil caras” elaborado por el Sistema de las Naciones Unidas en Chile
- “Manual de género para periodistas” elaborado por el Área Práctica de Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en América Latina y El Caribe

En él se ofrecen indicadores y medios de verificación pertinentes para la inclusión de la perspectiva de género en las organizaciones de medios de comunicación social. Por indicadores se entiende a las variables que sirven para conocer o valorar las características y la intensidad de un hecho, estos son comprobados a través de los medios de verificación.

Los indicadores utilizados son los siguientes:

- Balance de género respecto a la toma de decisiones
- Igualdad de género respecto al trabajo y las condiciones del mismo
- Igualdad de género en uniones, asociaciones y organizaciones de periodistas, otros profesionales y organismos autorreguladores de medios de comunicación
- Balance de género en educación y capacitación

También, se brinda información pertinente para las y los periodistas que busquen abordar temas de género y, además, invita y desafía a las y los profesionales del periodismo a mirar con lentes diferentes la realidad que nos rodea, a cuestionar, a ser transmisores de otras noticias, a mostrar nuevas formas de comunicar que contribuyan a un mayor igualdad, a dar voz a los que suelen tener vetado el acceso a los medios; en resumen, a informar pero también a construir activamente, desde su rol de periodistas y de medios, un mundo mejor.

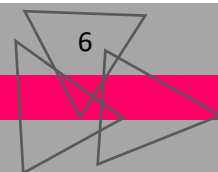
El papel que juegan los medios de comunicación social y el periodismo como agentes de socialización es preponderante en nuestros días, estos –medios de comunicación social y periodismo- son fuente esencial de las representaciones de la sociedad que dan significado y validan ciertas conductas, asociándolas a estereotipos y roles de género, es por lo que la importancia y pertinencia de trabajar el enfoque de género en los productos y procesos comunicativos es necesaria.

El presente documento pretende ser una herramienta práctica de consulta en cuestiones de género para el trabajo dentro de las organizaciones de comunicación social, así como para el tratamiento inclusivo de las notas, adaptado a la profesión del periodismo. No pretende ser un manual de periodismo, pero sí un manual para periodistas, buscando facilitar la incorporación del enfoque de género tanto en el área laboral como en las coberturas mediáticas.

## CONTENIDO

CRÉDITOS .....	2
PRESENTACIÓN .....	3
CAPÍTULO I .....	7
ACCIONES PARA FOMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO DENTRO DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN .....	7
A. Apartado referente al balance de género respecto a la toma de decisiones .....	8
B. Apartado referente a la igualdad de género respecto al trabajo y las condiciones del mismo .....	10
C. Apartado referente a la igualdad de género en uniones, asociaciones y organizaciones de periodistas, otros profesionales y organismos autorreguladores de medios de comunicación .....	15
D. Apartado referente al balance de género en educación y capacitación .....	19
CAPÍTULO II .....	22
LINEAMIENTOS PARA LA REDACCIÓN DE CONTENIDOS NO SEXISTAS .....	22
Propuestas para el uso de un lenguaje no sexista dentro de los medios de comunicación social .....	23
Recomendaciones para el tratamiento no sexista de las imágenes .....	27
Tratamiento inclusivo de diversos temas.....	29
Participación Política.....	29
Economía y trabajo.....	31
Migración.....	33
Pobreza.....	36
Medio Ambiente .....	38
Salud .....	41
Violencia de género.....	43
CAPÍTULO III .....	48
INTRUMENTO PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CONTENIDO DE MENSAJES .....	48
Instrumento para la autoevaluación del contenido de mensajes .....	49
Libro de códigos para contenidos de televisión.....	51
Libro de códigos para contenidos de radio .....	60
Libro de códigos para contenidos de prensa impresa y digital .....	69
ANEXOS.....	74

Anexo I. Legislación en México.....	75
Anexo II. Ejemplo de llenado del Instrumento para la evaluación del contenido de los mensajes .....	76
Anexo III. Género y comunicación en América Latina .....	77
Argentina.....	77
Brasil.....	78
Chile .....	78
Colombia .....	78
Ecuador .....	78
Guatemala .....	79
México .....	79
Perú.....	79
Venezuela.....	79
Otros sitios web de interés en el tema de periodismo con perspectiva de género:.....	80
OBSERVATORIOS DE MEDIOS.....	81
Argentina.....	81
Bolivia.....	81
Brasil.....	81
Chile .....	81
Ecuador.....	81
Colombia .....	82
El Salvador.....	82
México .....	82
Perú.....	82
Anexo IV. Glosario básico de género.....	83
Anexo V. Recursos web sobre lenguaje no sexista .....	96
Anexo VI. Recursos web complementarios.....	97



# CAPÍTULO I

ACCIONES PARA FOMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO  
DENTRO DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN

## A. Apartado referente al balance de género respecto a la toma de decisiones

Dirigido principalmente a: Organizaciones de medios de comunicación social.

Área crítica de interés: Órganos decisorios en la gestión de medios de comunicación social.

**OBJETIVO A.1** Conocer el balance en materia de género entre los que toman decisiones dentro de las organizaciones de medios de comunicación.

### INDICADORES

1. Proporción de mujeres y hombres propietarios, gerentes y directores.
2. Proporción de mujeres y hombres que ocupan cargos de liderazgo en los medios de comunicación (editores jefes, editores, directores de departamento, directores de oficina).
3. Implementación de políticas efectivas de igualdad de oportunidades.
4. Desarrollo e implementación de políticas respaldadas por el personal dentro de las organizaciones de medios de comunicación que busquen generar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
5. Implementación de medidas y políticas que busquen la eliminación de obstáculos en la igualdad de oportunidades, así como la mejora del trabajo de mujeres (por ejemplo, guarderías infantiles en las empresas, empleo parcial, criterios de selección compartidos y transparentes para alcanzar el nivel directivo, entre otras).
6. Presupuesto destinado a apoyar políticas amplias de igualdad de oportunidades.
7. Implementación de programas y comités de acción que busquen incrementar la presencia femenina en todos los niveles de la estructura organizacional.
8. Proporción de ofertas de trabajo realizadas a través de métodos transparentes y accesibles para todo el personal dentro del ámbito laboral.
9. Esfuerzos para evaluar el conocimiento sobre políticas de igualdad de oportunidades.



10. Informe de los resultados de desempeño en relación con la implementación de políticas de igualdad de oportunidades.

#### MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Elaboración de esquemas laborales en los cuales se destaquen a las mujeres que ocupan cargos en el nivel decisorio a través de auditorías, tanto internas como externas.
- Políticas internas.
- Entrevistas con el personal.
- Registros financieros.
- Registros pertinentes del sector de Recursos Humanos.
- Políticas externas, como legislaciones de igualdad de empleo.
- Informes de acciones afirmativas.

## B. Apartado referente a la igualdad de género respecto al trabajo y las condiciones del mismo

Dirigido principalmente a: Organizaciones de medios de comunicación social.

Área crítica de interés: Condiciones laborales.

**OBJETIVO B.1** Fomentar la igualdad de trato y reconocimiento de capacidades de mujeres y hombres en el ámbito laboral.

### INDICADORES

1. Existencia del área de asuntos de género o del puesto de transversalización de género para monitorear y evaluar la igualdad de género en el ámbito laboral.
2. Conocimiento entre el personal de la organización de la existencia del área de asuntos de género o del puesto de transversalización de género.
3. Implementación de sistemas para monitorear y evaluar la igualdad de género en el ámbito laboral.
4. Porcentaje de mujeres y hombres laborando dentro de los sectores de las organizaciones de medios de comunicación, en todos los niveles.
5. Revisión periódica e informe de acciones para incrementar el porcentaje de mujeres que trabajan en salas de prensa.
6. Existencia de políticas de medios de comunicación que busquen y protejan el trato igualitario con respecto a las condiciones laborales; así como derechos que incluyan salarios más igualitarios y mismas oportunidades de ascenso entre hombres y mujeres.
7. Revisión cíclica e informes sobre igualdad de salarios e índices de ascensos de mujeres y hombres.
8. Proporción de mujeres y hombres ascendidos anualmente y que recibieron un aumento salarial según las políticas establecidas.
9. Condiciones igualitarias de empleo y beneficios.
10. Prácticas de reclutamiento igualitario y transparente.

11. Existencia de convenios colectivos de trabajo que garanticen la igualdad de trato entre mujeres y hombres.
12. Monitoreo para la elaboración del presupuesto concerniente a los asuntos de género con participación de mujeres.
13. Existencia de políticas de recursos humanos sobre género que incluyan la igualdad de trato.
14. Difusión entre el personal de la organización de la legislación laboral relacionada a la igualdad de trato entre mujeres y hombres.
15. Proporción de hombres y mujeres miembros del personal que tienen contratos temporales.
16. Proporción de hombres y mujeres que tienen contratos fijos.
17. Proporción de hombres y mujeres que producen o informan diferentes temas en las noticias.
18. Revisión crítica e informe de acciones tendientes a incrementar la participación de las mujeres en todos los temas nuevos.

### MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Registros del área de Recursos Humanos relativos al reclutamiento.
- Evaluación interna de políticas, procesos y capacidades con respecto a la igualdad de trato del personal.
- Encuestas al personal sobre ambientes de trabajo.
- Disposiciones sobre igualdad de trato para mujeres y hombres dentro de los convenios colectivos.
- Salarios desagregados por sexo y porcentaje de asensos.
- Información desagregada por sexo sobre miembros del personal con contratos fijos y con contratos eventuales.
- Información desagregada por sexo sobre la participación en diferentes temas de noticias.

## OBJETIVO B.2 Condiciones laborales sanas para mujeres y hombres.

### INDICADORES

1. Instalaciones y servicios en las áreas de trabajo que toman en cuenta las diferentes necesidades de mujeres y hombres (incluidos por ejemplo transporte seguro, posibilidad de dormitorios para mujeres que realicen tareas hasta altas horas de la noche, baños separados entre otros).
2. Existencia e implementación de sistemas preventivos, de quejas, soporte y enmiendas contra acoso sexual y abuso en el ámbito laboral.
3. Alineamiento de políticas de medios de comunicación conforme a los artículos pertinentes de la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* (CEDAW, por sus siglas en inglés)<sup>1</sup> respecto al ambiente laboral sano mujeres y hombres, así como la realización de acciones tendientes a eliminar desigualdades entre ambos.

### MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Disposiciones sobre seguridad, acoso y abuso integrados en los convenios colectivos.
- Inspecciones periódicas al lugar de trabajo.
- Políticas existentes que busquen la prevención del acoso sexual y el abuso.
- Cláusulas referentes a la dignidad laboral en las políticas internas.
- Número de quejas y soluciones favorables a las mismas.
- Encuestas al personal sobre el ambiente laboral.
- Evaluación interna de políticas y procesos, así como a instalaciones y servicios relativos a seguridad.
- Evaluación, por parte de agentes externos a la organización, de políticas y procesos, así como a instalaciones y servicios relativos a la seguridad.
- Convenios colectivos de trabajo.

---

<sup>1</sup> La CEDAW, adoptada en 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se considera la Carta internacional de los derechos humanos de las mujeres. Consta de 30 artículos en los que se define el concepto de discriminación contra la mujer y establece una agenda para la acción nacional con el objetivo de poner fin a tal discriminación. ONU Mujeres, 2012.

## OBJETIVO B.3 Igualdad en las condiciones de pago.

### INDICADORES

1. Comparativo de salarios entre mujeres y hombres por realizar trabajos de igual valor.
2. Implementación del convenio de igualdad de remuneración<sup>2</sup>.
3. Escala transparente de pagos, utilizando los mismos criterios para la determinación de la estructura de pago para mujeres y hombres.
4. Auditorias anuales transparentes en materia de pago.
5. Evaluación crítica interna de salarios.
6. Evaluación crítica externa de salarios.
7. Disposiciones que garanticen igualdad de pago para mujeres y hombres en los convenios colectivos.

### MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Registros del área de Recursos Humanos.
- Evaluación interna sobre políticas, procesos y demás facultades relativas a la igualdad de pago.
- Evaluación externa sobre políticas, procesos y demás facultades relativas a la igualdad de pago.
- Disposiciones sobre igualdad de pago existentes en los convenios colectivos.
- Informes sobre las auditorías.
- Datos desagregados por sexo de índices de salarios y asensos (porcentaje de mujeres y hombres).

---

<sup>2</sup> Convenio relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor (Entrada en vigor: 23 mayo 1953). Disponible en: [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C100](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C100)

## OBJETIVO B.4 Equilibrio entre trabajo y vida personal.

### INDICADORES

1. Existencia e implementación de acuerdos o normas de flexibilidad laboral para mujeres y hombres.
2. Contratos colectivos que incluyan disposiciones de flexibilidad laboral.
3. Políticas específicas sobre flexibilidad laboral.
4. Registros del área de Recursos Humanos sobre situaciones relativas al trabajo flexible.
5. Fácil acceso al permiso de maternidad y paternidad pagada (durante un tiempo adecuado), ofrecida a todos los profesionales que laboren dentro de la organización de medios de comunicación social.
6. Disposición y acceso a los servicios de cuidado infantil y asistencia médica de calidad para todo el personal.
7. Existencia e implementación de cláusulas y políticas específicas relativas a la maternidad o paternidad, permiso parental y asistencia para niños.
8. Encuestas periódicas a personal usuario del servicio de cuidado infantil.

### MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Registros del área de Recursos Humanos sobre acuerdos relativos a licencias.
- Registros sobre el uso de instalaciones para cuidado infantil.
- Registros financieros.
- Evaluación interna de políticas, procesos y facultades en materia de igualdad de pago.
- Evaluación externa sobre políticas, procesos y facultades relativas a la igualdad de pago.
- Disposiciones existentes dentro de los convenios colectivos sobre flexibilidad, permiso de maternidad y paternidad.

## C. Apartado referente a la igualdad de género en uniones, asociaciones y organizaciones de periodistas, otros profesionales y organismos autorreguladores de medios de comunicación

Dirigido principalmente a: Uniones, asociaciones y organizaciones de periodistas, otros profesionales y organismos autorreguladores de medios de comunicación.

Área crítica de interés: Uniones, asociaciones y organizaciones de periodistas, otros profesionales y organismos autorreguladores de medios de comunicación.

**OBJETIVO C.1** Igualdad (presencia y participación) de mujeres líderes en los niveles de toma de decisiones.

### INDICADORES

1. Existencia e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de presencia y participación de mujeres líderes en todos los niveles.
2. Existencia, accesibilidad y promoción de capacitación en liderazgo para mujeres.
3. Existencia de sistema de cupos para la representación de mujeres en áreas decisorias.
4. Existencia de acciones afirmativas para incrementar la presencia del liderazgo femenino.
5. Proporción de mujeres y hombres que trabajan en las organizaciones.
6. Proporción de mujeres y hombres en posiciones decisorias en todos los niveles.
7. Evaluación anual para determinar e informar sobre la participación femenina en todas las actividades y/o programas.

### MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Datos desagregados por sexo sobre hombres y mujeres en puestos decisorios dentro de la organización de medios de comunicación social.

**Objetivo C.2** Transversalización de género en todas las actividades de las estructuras organizacionales.

#### INDICADORES

1. Reuniones periódicas de las diferentes estructuras que conforman la organización de medios de comunicación social para la difusión y promoción del tema de género.

#### MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Estatutos.
- Documentos referentes a políticas internas.
- Encuestas sobre la percepción de la implementación de políticas pro-género.
- Evaluación interna de políticas, procesos y gestiones relativos a la transversalización de género.
- Evaluación externa de políticas, procesos y gestiones relativos a la transversalización de género.
- Informes de las estructuras dentro de la organización de medios de comunicación social que están a cargo de implementar la igualdad de género.
- Informe de análisis en materia de género.

**OBJETIVO C.3** Promoción de igualdad de género en el ámbito laboral.

#### INDICADORES

1. Propuesta y desarrollo de recomendaciones hacia la igualdad de género (toma de decisión, salarios y permisos, entre otros).
2. Implementación de auditorías regulares para organizaciones de medios de comunicación social.
3. Promoción de la sensibilización en materia de igualdad de género en el ámbito laboral.
4. Apoyo a los miembros en casos relativos a la igualdad de género en el ámbito laboral, a través de mecanismos de defensa contra la discriminación o asistencia legal, entre otros.



5. Existencia de mecanismos transparentes para recibir recomendaciones sobre igualdad de género.
6. Existencia de mecanismos transparentes para recibir alertas y casos sobre igualdad de género.
7. Porcentaje de alertas o porcentaje de casos en materia de igualdad de género que se resuelven claramente, así como un porcentaje del total de casos recibidos.
8. Encuestas cíclicas sobre percepción de igualdad de género en el ámbito laboral.
9. Sesiones de concientización sobre igualdad de género.
10. Proporción de mujeres y hombres que acuden a las sesiones de igualdad de género.

#### MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Lista de participación en las sesiones de concientización sobre igualdad de género (proporción de mujeres con respecto a hombres).
- Informe de análisis de género dentro de la organización de medios de comunicación social.
- Documentos referentes a políticas que promuevan la igualdad de género.
- Registros del área de Recursos Humanos.
- Evaluación interna de políticas, procesos y gestiones sobre igualdad de género en la organización de medios de comunicación social.
- Evaluación externa de políticas, procesos y gestiones sobre igualdad de género en la organización de medios de comunicación social.

**OBJETIVO C.4** Integración de la conciencia e igualdad de género dentro de las prácticas de comunicación mediante políticas e iniciativas de sensibilización.

#### INDICADORES

1. Integración de la sensibilidad con respecto al género en los principios rectores y valores profesionales de uniones y/o asociaciones profesionales.

2. Promoción entre los miembros de dichos principios y valores.
3. Adopción y promoción de políticas, códigos de ética y manuales que reflejen la necesidad de percibir y concientizar sobre la sensibilidad al género y el respeto a la diversidad en las prácticas de comunicación.
4. Organización y/o facilitación de seminarios y/o programas de capacitación para todos los miembros de la organización de medios de comunicación social, así como para otros profesionales de la comunicación en todos los niveles, con el objetivo de fomentar la integración de la conciencia de género en la práctica mediática.
5. Organización de monitoreo periódico y continuo del contenido mediático para medir el grado de sensibilidad y de respeto por la diversidad en la práctica mediática.
6. Listas de participación desagregada por género sobre oportunidades de capacitación.

#### MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Entrevistas con líderes y miembros de uniones y/o asociaciones.
- Encuestas o registros de prevalencia de políticas escritas, códigos de ética y manuales sobre género y prácticas de comunicación en uniones de periodistas, asociaciones y otros profesionales de la comunicación.
- Encuestas o registros organizacionales sobre la existencia de seminarios y/o programas sobre género.

## D. Apartado referente al balance de género en educación y capacitación

Dirigido principalmente a: Organizaciones de medios de comunicación social, escuelas de periodismo, escuelas de comunicación, institutos capacitadores.

Área crítica de interés: Educación y capacitación.

**OBJETIVO D.1** Concientización por parte de profesores, capacitadores, estudiantes de periodismo y/o estudios relacionados con los medios de comunicación.

### INDICADORES

1. Porcentaje de mujeres y hombres que enseñan periodismo y otros cursos relacionados con medios y comunicación.
2. Porcentaje de mujeres y hombres que son jefes de departamento o directores de programas, incluyendo otras posiciones de liderazgo.
3. Formación de profesores o capacitadores para integrar contenido específico en el área de género y para transversalizar el género en el contenido de cursos o capacitaciones.
4. Existencia de contenido que trate específicamente la igualdad de género y la existencia de la transversalización de género en la enseñanza de organizaciones de medios de comunicación social, escuelas y universidades de periodismo y/o comunicación, así como en otras industrias similares.
5. Inclusión del tema de igualdad de género dentro del estudio, investigación, debate y práctica.
6. Realización de monitoreos por parte de las instituciones de formación y/o capacitación, particularmente sobre el desempeño de mujeres estudiantes de periodismo durante la formación y después de su graduación.
7. Porcentaje de acuerdos entre escuelas de periodismo y organizaciones de medios de comunicación social para realizar pasantías y otorgar becas que incluyan disposiciones especiales para estudiantes mujeres.
8. Proporción de estudiantes mujeres y de estudiantes hombres que acuden a cursos de capacitación o que intercambian experiencias en materia de género.

9. Existencia de cursos sobre la producción de periodismo investigativo que profundice la discusión en materia de género.

### MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Registros de estudiantes que tomen cursos o capacitaciones dentro de las organizaciones de medios de comunicación social, así como en universidades y escuelas.
- Contenido de la enseñanza de cursos o capacitaciones impartidos por parte de las organizaciones de medios de comunicación social, universidades y escuelas.
- Programas de estudio específicos en materia de género.
- Encuestas a los estudiantes.

**OBJETIVO D.2** Conocimiento y acceso a la educación y capacitación en materia de igualdad de género entre periodistas, trabajadores de medios y funcionarios en organizaciones de medios de comunicación.

### INDICADORES

1. Existencia de capacitaciones obligatorias y regulares sobre el tema de igualdad de género en el ámbito laboral para todos los periodistas y otros trabajadores de medios de comunicación social en todos los niveles.
2. Existencia de capacitaciones obligatorias y regulares sobre la representación del género en el contenido mediático para todos los periodistas y otros trabajadores de medios de comunicación social en todos los niveles.
3. Igualdad de género transversalizado en todos los cursos de entrenamiento organizados o financiados por las organizaciones de medios de comunicación social.
4. Proporción de mujeres y hombres en cursos de capacitación en materia de género.
5. Acciones realizadas para incrementar la inscripción de mujeres en cursos o sesiones de capacitación en materia de género.
6. Acciones realizadas para incrementar el índice de inscripción de hombres en cursos o sesiones de capacitación en materia de género.

7. Seguimiento a la carrera de las mujeres durante y después de los cursos de capacitación.
8. Acciones para incrementar el porcentaje de mujeres que acceden a programas continuos de desarrollo de carrera.
9. Revisión e informe de acciones para incrementar el porcentaje de mujeres que acceden a programas continuos de desarrollo de carrera.
10. Accesibilidad y disponibilidad de capacitación para mujeres en el uso de las nuevas tecnologías de la información.
11. Porcentaje de cursos sobre cuestiones de género ligadas a los medios de comunicación sobre el total de cursos.
12. Asignación de recursos para realizar sesiones de capacitación en materia de acceso y contribución a la educación de las mujeres.

#### MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Listas de participantes a capacitación en el área de medios de comunicación.
- Evaluación interna de capacitaciones en el área de medios de comunicación en materia de igualdad género.
- Evaluación del impacto de capacitaciones en hombres y mujeres.
- Registros del área de Recursos Humanos con respecto a cursos de capacitación y otras actividades importantes para el desarrollo de la carrera, incluido el presupuesto asignado.
- Registros de estudiantes que tomen cursos o capacitaciones impartidas por las organizaciones de medios de comunicación social o universidades.

## CAPÍTULO II

### LINEAMIENTOS PARA LA REDACCIÓN DE CONTENIDOS NO SEXISTAS

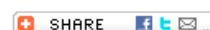
El utilizar un lenguaje inclusivo es un proceso de aprendizaje constante para el periodismo. El uso de las palabras es una de las principales riquezas y fuentes de esta profesión. Cada vez que se emite una noticia se debería de pensar en la necesidad de incluir la diversidad que define las sociedades, lo cual representa un nuevo desafío para construir y emitir informaciones logradas gramática y semánticamente.

A continuación se enlistan algunas propuestas para el uso de un lenguaje no sexista dentro de los medios de comunicación social:

**Revisa y lee una y otra vez:** La dificultad para incorporar un lenguaje inclusivo se encuentra en los hábitos y costumbres arraigados, y en aceptar que el “universal masculino hegemónico” no es suficiente para describir la realidad de mujeres y hombres diversos. Se pueden realizar ejercicios con cualquier nota periodística para tratar de incorporar en éstas el lenguaje inclusivo, por ejemplo:

### PAIS

#### Frontera: tierra de nadie



Domingo, 2 de Enero de 2011



Frontera Norte: Tierra de nadie, miedo de todos

Nataly Trávez / LA HORA

Refugiados colombianos, desplazados y comunidades aborígenes sufren las consecuencias de la presencia de grupos irregulares en el límite fronterizo entre Ecuador y Colombia, lo que los ha obligado abandonar sus territorios y peregrinar en búsqueda de tierras pacíficas donde volver a empezar.

El problema data desde el año 2000, cuando nuestros vecinos implantaron el Plan Colombia, tendiente a eliminar las plantaciones de coca asentadas en su territorio mediante el empleo de fumigaciones con glisofato (herbicida que mata las plantas). Las aspersiones también dañaron cultivos del lado ecuatoriano, por lo que el Gobierno exigió un límite de

10 kilómetros para expandir el glisofato.

En este ejemplo se subrayaron tres términos para releer y pensar la forma en la que pueden ser utilizadas palabras donde se incluyan a todas las personas, una idea de cómo podría quedar la nota pudiera ser: [...] *Personas refugiadas, desplazadas y*

comunidades indígenas de *Colombia* sufren las consecuencias de la presencia de grupos irregulares en el límite fronterizo entre Ecuador y Colombia [...]. Como ejercicio se pueden leer una o varias notas, reelaborarlas y ejercitar el lenguaje inclusivo, el objetivo es analizar a fondo si se utiliza un lenguaje no sexista, que no sea discriminatorio, incluyente respecto a mujeres y hombres en sus diversidades.

**Aplicar la regla de la inversión:** Dale vuelta a la frase. Cambiar lo masculino por lo femenino y viceversa. Por ejemplo, si se dice “los concejales y sus mujeres”, la frase invertida sería “las concejalas y sus varones o sus hombres (aunque nos estemos refiriendo a sus esposos)”. Esta regla es muy útil en casos de adjetivaciones, para ver que no se hace el mismo trato de hombres que de mujeres en las descripciones y presentaciones.

**Uso de dobles formas:** Para no excluir a uno de los dos géneros, y ante la inexistencia o imposibilidad estilística de usar genéricos, hay que citar ambos géneros. En este punto es necesario aclarar que no estamos duplicando aún cuando usamos el recurso de las dobles formas: estamos nombrando. Recuerda también que las dobles formas son consideradas como el último recurso.

**Alternativas a las dobles formas:** Es una realidad que las dobles formas son difíciles de utilizar en periodismo, pero no imposible; se trata de no abusar de ese recurso y aprovechar que nuestra lengua nos ofrece otras opciones como por ejemplo:

- Des-articulización o eliminación del artículo en sustantivos neutros. En lugar de ‘Fui con unos colegas profesionales’ digo ‘Fui con colegas profesionales’.
- Aludir al cargo, profesión o título en lugar de la persona que lo desempeña. Por ejemplo *gerencia* en lugar de gerentes, o *jefatura* en lugar de jefes.
- Uso de nombres abstractos y genéricos. Sustantivos colectivos y/o perífrasis. En estos ejemplos se muestran en color café las palabras que se suelen utilizar y en verde las opciones que nos permiten incluir con el lenguaje: **Muchos invitados** // **Muchas personas invitadas**; **Los americanos** // **La población americana**; **Políticos** // **Clase política**; **Todos sabemos** // **Todo el mundo sabe**; **Como muchos piensan** // **Como mucha gente sabe**; etcétera.



- Uso de genéricos. Existen en nuestras lenguas términos tanto masculinos como femeninos que se refieren a ambos sexos. Se prioriza su uso a las dobles formas. En estos ejemplos se muestran en color café las palabras que se suelen utilizar y en verde las opciones que nos permiten incluir con el lenguaje: **Trabajadores** // Personal / plantilla / personas; **Amigos** // Amistades; **Consumidores** // Consumo; **Ciudadanos** // Ciudadanía; **Director** // Dirección; etcétera.
- Usar estructuras con SE. Se dará un aumento salarial, en lugar de “Los trabajadores recibirán un aumento”. El uso de pasivos es un recurso muy cuestionado en el gremio periodístico por lo que se recomiendan sólo en caso de que no haya otra posibilidad, como ocurre con las dobles formas.

**No estereotipar.** Se debe poner atención en las adjetivaciones y las descripciones que reproducen estereotipos en cuanto a roles de género (lo estético relacionado con lo femenino y lo intelectual con lo masculino). En el contenido de los mensajes es común la innecesaria mención de las cualidades físicas o de la forma de vestir de mujeres: “*La Ministra apareció en rueda de prensa elegantemente vestida*”; “*la investigadora, de gran belleza, leyó un informe magnífico*”.

**Recomendaciones de trato.** No utilizar denominaciones asimétricas (son discriminatorias): *señor/ señorita* (expresión de Estado Civil). No presentar a la mujer subordinada al varón. Utilizar nombre y apellido para nombrar a las mujeres. Utilizar el femenino de los títulos profesionales: *médica, jueza, abogada*... no hay ninguna razón ni norma gramatical que lo impida. A menudo se mencionan cargos y profesiones en masculino cuando ya están admitidos por la Real Academia Española (RAE) y generalizado su uso femenino. No pasa sólo con el sustantivo “presidente” sino también con juez, arquitecto, abogado y edil, entre otros. Hay palabras que la RAE aún no acepta como ‘*miembra*’ o ‘*generalala*’; pero esos términos a veces se utilizan entrecomillados como una manera de incidencia en pro de la inclusión. Es importante que quede claro que no son términos aceptados y por eso, en caso de usarse deben señalarse como neologismos aún no aceptados.

**Usos informales.** \*Uso de las barras: Es un recurso a evitar pues corta la lectura, pero útil en algunos casos concretos especialmente cuando se trata de textos no formales. \*Uso de la arroba (@): Es un recurso informal por lo que su uso debe limitarse a mensajes SMS, e-mails, etc. No debe usarse en trabajos profesionales como herramienta de inclusión.

**Nombrar las diferentes realidades.** • En el caso del tratamiento de personas con discapacidad (denominación establecida por la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas) el problema anterior eran los términos que se usaban, hablando de personas capaces e incapaces, subnormales, personas retrasadas. Hoy no es correcto hablar en estos términos pero el uso sigue siendo paternalista, estereotipado y marginal. No se les da voz en los medios masivos, salvo en contadas ocasiones y normalmente son presentadas como personas víctimas o beneficiarias de programas sociales. • En cuestiones de diversidad étnica, racial y cultural, los medios transmiten, a través del lenguaje y también del enfoque *etnocéntrico*, las jerarquías socio raciales implícitas en las relaciones de las sociedades multiculturales. Se expresa a menudo a través de estereotipos y con expresiones excluyentes, por ejemplo: nosotros/ellos; o la criminalización asociada a determinados grupos étnico-raciales.

## Recomendaciones para el tratamiento no sexista de las imágenes

Por lo regular el uso de la imagen en relación a la reproducción de patrones sexistas es mucho más sutil en las imágenes periodísticas que en la publicidad.

Un ideal sería que los medios, en todos sus formatos, contaran también en la parte visual con la presencia de personas con distintas características físicas, étnicas, socioeconómicas y etarias de manera general; lo cual mostraría una realidad más acorde a la composición de la sociedad, fomentando la construcción de modelos de referencia más diversos, con nuevos comportamientos, actitudes y valores.

Es importante incorporar en el intercambio al personal de fotografía, cámaras, edición y diseño, y a quienes tienen que ver con la producción y selección de imágenes en un medio.

Las agencias de publicidad y los responsables de medios de comunicación social deberían preocuparse por capacitar al personal que trabaja con imágenes y generar espacios de encuentro entre especialistas en género y profesionales para que, en conjunto, vayan encontrando estrategias inclusivas. A continuación se proponen algunas recomendaciones para el tratamiento no sexista de las imágenes:

- Presentar hombres y mujeres en papeles diferentes a los tradicionales, sin encasillar situaciones y profesiones a la feminidad o masculinidad.
- Visibilizar la diversidad. No hay 'un modelo' de mujer, hay muchos tipos de mujeres, al igual que de hombres.
- Prestar especial atención a cómo se muestran a mujeres jóvenes o niñas. Por ejemplo, el modelo de delgadez propuesto en la mayoría de las imágenes, afecta a las mujeres en general pero especialmente a niñas y adolescentes.
- Revelar los logros de las mujeres y hombres en espacios no tradicionales.
- Mostrar la diversidad de personas (etnia, edad, cultura, etc.).
- No usar el cuerpo de la mujer para incitar ni al deseo ni al consumo.
- Recapacitar sobre el 'uso'. en publicidad y noticias, de un cuerpo de mujer para la venta de ciertos productos.

- Tener en cuenta el tamaño en el que aparecen las fotos y las personas. Los planos, la luz, la ubicación en el espacio, el sonido.
- La actitud y los gestos en que se presentan a las personas, evitando presentar a las mujeres con gestos infantiles y propósitos sexuales.
- Revisar en la imagen la posición del cuerpo, si se presenta cuerpo entero o sólo partes del mismo, y con qué intencionalidad.
- Equilibrio numérico.

A continuación se muestran algunas estrategias que permitan lograr imágenes inclusivas:

- Legislaciones específicas que no se contrapongan con la libertad de expresión; por ejemplo *como la ley argentina de Protección Integral a las Mujeres*, la cual incorpora el concepto de violencia mediática que incluye la difusión de mensajes que promuevan “la explotación de las mujeres”, que “injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente” contra su dignidad “como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o que construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia”.
- Implementación de herramientas de autocontrol que se den desde los mismos medios de comunicación social así como desde los grupos empresariales relacionados con la publicidad.
- Implementar capacitaciones en materia de género desde sindicatos y asociaciones de periodistas hasta reporteras y reporteros gráficos y demás personal de las organizaciones de medios de comunicación social relacionados con la elaboración y emisión de contenidos.
- Incorporar dentro de los espacios de capacitación profesional, ofrecidos por las organizaciones de medios de comunicación social, la educación audiovisual con perspectiva de género.

Para que una noticia sea considerada de carácter informativo deben ser consideradas seis preguntas que debe responder:

- **¿Qué?** Lo acontecido que se convertirá en noticia
- **¿Quién?** Personas involucradas en el hecho.
- **¿Cómo?** La manera en que se dio el acontecimiento.
- **¿Cuándo?** El día, la hora y el momento.
- **¿Dónde?** El lugar de los hechos.
- **¿Por qué?** o **¿para qué?**

La pregunta ¿por qué? a menudo queda sin respuesta en las notas diarias, ya que el ritmo de producción de información ha priorizado la cantidad de información a la calidad de la misma. Sin embargo sigue siendo una pregunta necesaria para incorporar algún tipo de análisis.

Este apartado pretende enfocar el trabajo en una serie de temas que pertenecen a la agenda del desarrollo, analizando desde el enfoque de género cada uno de ellos, añadiendo datos, referencias, reflexiones y preguntas que apoyen la realización de tu cobertura; en general se busca poder transversalizar el género en las distintas áreas y en los distintos formatos de coberturas del medio.

Los temas elegidos son participación política, economía y trabajo, migración, pobreza, medio ambiente, salud y violencia contra las mujeres (violencia de género, trata de personas, violencia sexual contra las mujeres en situación de conflicto armado).

### Participación Política

Las mujeres apenas figuran en la vida política que se muestra a través de los medios. Ciertamente existen menos mujeres que hombres en este ámbito y, aunque las cuotas de participación han aumentado, aún estamos lejos de la paridad. ¿Por qué? No hay una respuesta única a la pregunta pero, entre ellas, la división sexual del trabajo aparece como un elemento clave.

El largo y complejo proceso de incorporación de las mujeres al ámbito político es fruto de las luchas de los movimientos de mujeres. Un proceso donde la cultura y las prácticas políticas hegemónicas constituyen importantes obstáculos para su incorporación y permanencia. A pesar de las dificultades se han logrado avances importantes en el último siglo. Las mujeres están ingresando en los diferentes espacios públicos de decisión llevando de la mano, en muchas ocasiones, la

inclusión de nuevos temas a la arena política, y el cuestionamiento a las prácticas arraigadas en modelos androcéntricos.

Sabemos que las reivindicaciones en torno a la participación de las mujeres en los espacios de poder político tienen una larga trayectoria, pero la información mediática relacionada con la política no establece una relación con la agenda de género.

**Algunos datos para tener en cuenta:** En Latinoamérica y El Caribe hay un 20% de mujeres diputadas y 6% de alcaldesas. Una de las conclusiones del Encuentro de Mujeres Parlamentarias de América Latina y El Caribe que se realizó en Madrid entre los días 15 y 16 de junio de 2009 fue que la representación todavía es baja si se compara a los avances en otras áreas. En ese mismo encuentro se destacó también que los países con mayor representación de las mujeres son Cuba (49.2%), Argentina (40%) y Costa Rica (36.8%); mientras que la representación más baja se observa en Colombia (8.4%), Brasil (9%) y Guatemala (12%).

El avance en las senadurías ha sido más lento, datos arrojados en 2009, en comparación con 2001, muestran un solo país con retroceso (Senado en Paraguay: 18% en 2001 y 16% en 2009), y un lento pero sostenido avance a nivel general. Respecto a la Presidencia de la República por la vía de las urnas, seis mujeres han llegado a ocupar dicho cargo: la nicaragüense Violeta Barrios de Chamorro (1990); la panameña Mireya Elisa Moscoso (1999); la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet (2005); Cristina Fernández de Kirchner, en Argentina (2007), Laura Chinchilla Miranda, Costa Rica en 2010, y en 2011 Dilma Rousseff en Brasil.

**Algunos puntos a considerar sobre la cobertura en cuanto a participación política:**

- Solicita información de participación en los espacios de poder, desagregada por sexo.
- Analiza las similitudes y diferencias en el ejercicio del poder de mujeres y hombres.
- Observa si es igual la distribución de responsabilidades entre mujeres y hombres en el ámbito privado, y compara si ese esquema se repite o no en el ámbito público.
- Identifica cuáles son las resistencias culturales e institucionales que provocan obstáculos en mujeres y cuáles en el caso de los hombres para que desarrollen sus carreras políticas.
- Considera si existen mecanismos reales para poder hablar de igualdad de condiciones de diferentes grupos sociales a la hora de participar en política.

- Observa, bajo la perspectiva de igualdad de género, los temas que impulsan políticas y políticos cuando ejercen cargos públicos.
- Cuando entrevistes a una política pregúntale lo mismo que a un hombre, existe una tendencia a hablar de su sensibilidad y de su familia. Por ejemplo, suele consultarse a las mujeres sobre cómo organizarán su vida pública con el cuidado de sus hijos e hijas. Reflexiona si le preguntarías lo mismo a un hombre.

### Economía y trabajo

Las políticas económicas, así como la economía como disciplina, tampoco incluyen en su formulación o evaluación una perspectiva de género, en éstas no se considera que el comportamiento de mujeres y hombres puede ser diferente debido a los roles que se les han sido socialmente asignados, lo que significa también diferentes posiciones jerárquicas dentro de la sociedad.

Resultado de lo anterior ha sido que la producción doméstica se deje constantemente fuera de las fronteras de la economía y que el trabajo no remunerado del hogar no sea considerado como una fuente de valor económico. Esto queda manifestado en la información que recogen, o no, las estadísticas y en la definición de los indicadores laborales.

En muchos lados escuchamos que vivimos en igualdad de condiciones pero esto no es tan cierto, las desigualdades quedan evidenciadas en las nuevas cifras e indicadores relativos al trabajo: infravaloración social, no corresponsabilidad, dobles y triples jornadas, salarios desiguales.

Los datos más recientes que ofrece el Informe “Trabajo y Familia: hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social”, elaborado por la OIT y el PNUD, constan que en América Latina y El Caribe hay 100 millones de mujeres insertas en el mercado laboral y que alrededor de un tercio de los hogares de la región depende de los ingresos de una jefa de hogar que mantiene a su familia sin el apoyo de una pareja.

Este informe también señala que un 53% de las mujeres de América Latina y El Caribe están incorporadas al mercado de trabajo, y un 70% de las mujeres de entre 20 y 40 años son económicamente activas. A esto se añade que en la economía informal de la región la mayoría son mujeres: 50,7% es la tasa de informalidad de las mujeres ocupadas ante un 40,5% de los hombres.

Sobre la parte cualitativa el Informe señala que “estos y otros cambios han generado una crisis del modelo tradicional en torno al cual se organizó el trabajo productivo y reproductivo; y los mecanismos de conciliación tradicionales (a cargo de la madre-dueña de casa) no dan respuesta a estas nuevas necesidades, generando una

sobrecarga de tareas para las mujeres, en especial las de menos recursos”. Para afrontar esta nueva realidad los organismos recomiendan que las tareas de cuidado sean compartidas entre hombres y mujeres, pero también entre el Estado, el mercado y las propias familias.

Otra lectura importante es la que da cuenta de las transformaciones en los vínculos que las familias de la región tienen con la economía y los mercados laborales: los hogares son más pequeños y han aumentado aquellos que están a cargo de una mujer y aquellos con dos o más proveedores.

Con lo anterior se pretende que sea posible identificar algunos de los vacíos en el enfoque tradicional de la economía y de las coberturas periodísticas del tema y, de esta forma, reconocer el balance que hacen las personas entre las obligaciones laborales y familiares.

**Algunos datos para tener en cuenta:** Las perturbaciones negativas son más perjudiciales para las niñas que para los niños; en los países en situación de pobreza, donde ya existía una baja tasa de escolaridad femenina, las niñas están muy expuestas a que dejen de enviarlas a la escuela cuando los hogares afrontan la disminución de sus ingresos. En los países en desarrollo es probable que el ingreso de las mujeres se reduzca como consecuencia de la pérdida de puestos de trabajo en las industrias orientadas a la exportación, la contracción del microcrédito y/o la disminución de las remesas.

En la publicación ‘Género y Negocios- Casos exitosos en cuatro continentes’ del BID, puede leerse que en América Latina y El Caribe las mujeres todavía enfrentan muchos desafíos cuando se trata de la equidad en el ámbito de trabajo. Cerca de la mitad de las mujeres que trabajan están empleadas en el sector informal donde las condiciones de trabajo son precarias. Pero aún cuando estén empleadas en el sector formal, las mujeres representan tan sólo el 55% del ingreso promedio que perciben los hombres por el mismo tipo de empleo. Sin embargo, los casos presentados por el BID en este informe muestran una tendencia positiva en la región.

Por otro lado, el Índice de Disparidad de Género del Foro Económico Mundial (FEM) presentado el 12 de octubre de 2010 hace referencia a las desigualdades de género en áreas como la participación económica y los salarios, niveles de participación y acceso a posiciones elevadas, al igual que los niveles de acceso a educación, política y sanidad. En su *ranking* ubica a los países de América Latina y El Caribe en los siguientes puestos: Trinidad y Tobago (21) y Cuba (24) son los dos países con mejores posiciones; seguidos por Costa Rica (28), Argentina (29), Nicaragua (30), Panamá (39), Ecuador (40), Chile (48), Honduras (54), Colombia (55), Uruguay



(59), Perú (60), Venezuela (64) y Paraguay (69). Más alejados están República Dominicana (73), Bolivia (79), Brasil (85), El Salvador (90), México (91), y en última posición de los latinoamericanos está Guatemala (109), que sigue siendo el más atrasado de la región en ese aspecto.

### Algunos puntos a considerar sobre la cobertura en cuanto a economía y trabajo:

- Solicitar información desagregada por sexo ayudará a ver las implicaciones de género en el análisis de la situación.
- Tener presente que la división sexual del trabajo está en el centro de la discriminación. Identifica en diversas notas periodísticas factores de vulnerabilidad económica.
- Averiguar el porqué de las decisiones de participación o no en el mercado laboral, y las expectativas de dicha participación, para mujeres y hombres.
- Evaluar la pertinencia en profundizar en los efectos de la discriminación salarial.
- Reflexionar y analizar, en cuanto a la producción de notas periodísticas, si se aborda algún sector ocupado especialmente por uno de los dos sexos y qué causas y consecuencias acarrea esta situación.
- Revisa “la posición” de las mujeres y hombres en la familia, en la sociedad y en el sector que se está trabajando.
- Diferenciar en la producción de notas los conceptos: trabajo y empleo. Trabajo no es sólo el empleo sino también el trabajo reproductivo, doméstico, de cuidado y comunitario.
- Destacar políticas públicas, acciones de organizaciones sociales o actividades de responsabilidad social de empresas que propicien la igualdad y equidad laboral.

### Migración

La tendencia global migratoria cambió a partir de 1960 debido a que el número de mujeres migrantes internacionales se acercó al de hombres, lo que produjo cambios en los patrones de migración: más mujeres migrando en forma independiente y como principales proveedoras de ingresos. Hoy, casi la mitad de las personas migrantes del mundo son mujeres.

Las relaciones de género tienen un efecto directo en quienes migran, en por qué y en cómo lo hacen, y en las posibilidades en el lugar de destino que son diferentes para mujeres y para hombres.

Por un lado la migración de las mujeres ha facilitado procesos, de autonomía económica y social para ellas, pero por otro lado arrastró entre fronteras los efectos de la división sexual del trabajo que existe a nivel mundial.

El trabajo en el servicio doméstico, ejercicio de la prostitución y empleo informal son las principales fuentes de ingresos de las migrantes; estas condiciones generan una espiral de vulnerabilidad respecto al sistema de protección social marcada por la falta de acceso a los servicios de salud, consejería en anticoncepción, educación y protección laboral en los países de destino, que se agrava en ocasiones por la situación de ilegalidad.

**Algunos datos para tener en cuenta:** La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) tiene oficinas en distintos países de la región. En su portal <http://www.oimconosur.org> se encuentran informaciones actuales, campañas, enlaces, análisis y posibilidades de capacitación. Por su parte el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados, (ACNUR), trabaja en Latinoamérica y El Caribe. En [www.acnur.org](http://www.acnur.org) hay distintas opciones informativas para mejorar las coberturas. El RSCLAC PNUD tiene una sección especializada sobre el tema en su portal América Latina Genera:

[http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=883&Itemid=234](http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=883&Itemid=234)

También se pueden encontrar datos importantes dentro de las organizaciones sociales que trabajan la temática, los medios de comunicación de las comunidades migrantes suelen tener sus propias publicaciones, sobre todo en línea y radiales, que pueden ser fuentes interesantes de consulta.

**Algunos puntos a considerar sobre la cobertura en cuanto a migración:**

- Solicitar información desagregada por sexo permitirá ver las implicaciones de género en el análisis de la situación.
- Identificar las causas y los efectos de la migración en las relaciones de género, y reflexionar sobre si se reducen o profundizan las desigualdades.
- Averiguar qué tipo de puestos de trabajo ocupan la mayoría de las migrantes, en qué sectores realizan mayoritariamente tareas las mujeres y en cuáles los hombres.

- Consultar sobre la existencia de protocolos de atención específicos para mujeres migrantes en, por ejemplo, el sistema de salud.
- Indagar sobre la existencia o ausencia en el sistema educativo de metodologías inclusivas para niñas, niños y adolescentes migrantes.
- Al momento de producir coberturas periodísticas, tener en cuenta que durante el viaje migratorio las mujeres están expuestas a riesgos específicos que tienen que ver con las relaciones de género, como la violencia sexual física por parte de transportistas, compañeros de viaje, asaltantes o guardias en las fronteras. Estas mujeres también son las principales víctimas del tráfico de personas en zonas fronterizas.
- Evitar terminologías peyorativas o discriminatorias. Dependiendo del contexto, el término inmigrante puede ser o no apropiado; así también palabras como ilegal, indocumentado, sin papeles, clandestino irregular generan, de cierto modo, señalamientos y un trato delincuenciales que mejor podrían reemplazarse por migrantes en situación de irregularidad administrativa, por ejemplo.
- El uso de imágenes e ilustraciones no debe ayudar al fomento de estereotipos, ni poner en riesgo a las personas o dañar su imagen.
- Tratar de abordar el tema de la migración desde sus causas, implicaciones e impactos, desde diversas fuentes que enriquezcan la lectura y de manera que no sea presentada como un fenómeno social que está ligado a la delincuencia en las sociedades receptoras.
- Trata de dar voz siempre a las y los migrantes por igual, con respeto y paciencia, considerando que la mayoría de estas personas se encuentran en situación irregular en el país de destino y tienen miedo. Nadie mejor que estas personas para contarle al periodismo cuál es su situación.
- Esas personas nos ayudarán a entender el contexto histórico, social, político y económico del fenómeno migratorio.

## Pobreza

Uno de los países con mayores índices de pobreza y de desigualdad del mundo son los que se encuentran en América Latina, más allá de las carencias económicas, podemos observar el estrecho vínculo entre la pobreza y las desigualdades con la discriminación de género: pobreza de tiempo, pobreza de oportunidades y de trabajo, la pobreza al interior de los hogares, la carencia de oportunidades de capacitación, la desigualdad en sus ingresos comparativamente con los hombres que realizan igual tarea, la falta de vínculos sociales, la limitación de libertades políticas y la violencia.

Desde el punto de vista más economicista de la pobreza, entendiéndola como escasez de recursos, se toma como unidad de análisis el hogar, pero de esta forma quedan fuera del análisis las brechas de género, de edad y las relaciones de poder asimétricas que existen en su interior. La división sexual de trabajo (la asignación social de determinadas tareas o responsabilidades a mujeres y hombres) y las desigualdades de género en el hogar, condicionan el acceso y el control de los recursos materiales y sociales, así como la participación en la toma de decisiones tanto dentro del hogar como fuera.

Las mujeres latinoamericanas siguen ampliando su participación económica y su presencia en la fuerza de trabajo pero, como demuestran numerosas investigaciones, las mujeres en América Latina aceptan trabajos a pesar de la mayor precariedad, están más desprotegidas en términos de seguridad y previsión social, y no son pocas las ocasiones en que reciben un menor salario que los hombres por desarrollar el mismo trabajo.

Por eso es importante comprometernos desde el periodismo, con el ejercicio de una democracia plena que incluya el enfoque de género en los análisis de las políticas de desarrollo económico que se implementan.

**Algunos datos para tener en cuenta:** La CEPAL brinda indicadores por países, esta información puede ser consultada en:

<http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mujer/noticias/paginas/3/29273/P29273.xml&xsl=/mujer/tpl/p18f-st.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom-estadistica.xsl>

Siempre hay que tener presente que las cifras se refieren a personas, es decir, los números sirven para tener datos duros y contundentes pero siempre es deseable una lectura cualitativa ante las cifras para elaborar coberturas atractivas e inclusivas.

De los datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y El Caribe para 2008, se puede decir que a nivel individual cerca del 35% de las mujeres

mayores de 15 años no tienen ingresos, frente al 11% de hombres que enfrenta la misma situación (CEPAL, 2009).

El RSCLAC PNUD tiene una sección específica sobre el tema en el portal especializado América Latina Genera, el cual se puede consultar en la siguiente liga:

[http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=835&Itemid=227](http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=835&Itemid=227)

Se puede encontrar más información pertinente respecto al tema en el Observatorio de Género y Pobreza ([www.generoypobreza.org.ar](http://www.generoypobreza.org.ar)); también en Comunicación y Pobreza ([www.comunicacionypobreza.cl](http://www.comunicacionypobreza.cl)). Además, la investigación realizada por Periodismo Social de Argentina ofrece datos sobre la cobertura periodística en base a monitoreo de medios de ese país. Visita: (<http://www.periodismosocial.org.ar/notacompleta.cfm?id=4063>)

#### Algunos puntos a considerar sobre la cobertura en cuanto a pobreza:

- Solicitar información desagregada por sexo, para ayudar a ver las implicaciones de género en el análisis de la situación.
- La feminización de la pobreza es un concepto utilizado por organismos internacionales para mostrar la brecha de género en la evolución de la pobreza a lo largo del tiempo. Esta brecha perjudica mayoritariamente a las mujeres.
- Muchas veces la pobreza expulsa del sistema educativo a las niñas y niños. Relacionar educación y pobreza, convertirlo en noticia y sostenerlo en la agenda mediática es una manera de incidir.
- La mirada de género evidencia que las causas y la situación de pobreza de hombres y mujeres son, en algunas ocasiones, diferentes. Las carencias que sufren unos y otras son de distinta naturaleza y enfrentan obstáculos diversos para salir de ella. También nos permite observar que mujeres y hombres no son grupos homogéneos sino diversos y señala la importancia de cruzar el género con otras variables como clase, edad, etnia, raza, discapacidad y ámbito rural/ urbano, para poder comprender realmente este fenómeno y sus implicaciones.
- Investigar si existen iniciativas organizadas para salir de la pobreza y quién está detrás de ellas. No olvidar la importancia de visibilizar el rol activo de ellas en sus comunidades.
- Analizar cómo afecta la pobreza a las mujeres y hombres en situación de violencia, a quienes viven con VIH/SIDA, a adultas/os mayores.

- Detectar las distintas realidades.
- Consultar sobre cómo la pobreza incide en el aumento de la mortalidad materna.
- Indagar sobre cómo ‘viven’ la pobreza las personas en el ámbito urbano y en el rural.
- Relacionar seguridad alimentaria y pobreza en las coberturas.
- No olvidar dar voz a las personas en situación de pobreza en las notas.
- Observar las dificultades y obstáculos en la inserción de las mujeres en el mercado laboral.

### Medio Ambiente

Aunque tal vez resulte complicado de primera mano, incluso en las coberturas relacionadas con temas medioambientales se pueden hacer diferencias respecto al tema de género, en especial cuando se habla del impacto que está provocando el deterioro ambiental en la vida de las personas.

Una lectura actual sobre la relación entre periodismo y medio ambiente lo ofrece una investigación realizada durante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático –COP16- convocada en 2010 en Cancún, México. Allí se realizó una encuesta entre quienes asistieron, la cual reveló opiniones mixtas sobre el papel que juegan los medios de comunicación. La mayoría de las personas consideró que diarios, televisión y radio son los intermediarios más eficaces para comunicar al público en general la necesidad de una acción global sobre cambio climático.

Sin embargo, cuando se les pidió que identificaran “a las voces más confiables sobre la escala y el impacto global del cambio climático”, sólo el 24% nombró a los medios.

Una fuerte mayoría (87%) culpó a los medios de comunicación y a líderes de opinión de la falta de comprensión que tiene el público sobre la situación climática.

En la COP16 se debatió sobre los impactos que tiene la degradación del ambiente en la población en general, pero sobre todo en cómo lo sufren mayormente las personas en condiciones de exclusión e inequidad social.

Por ello es necesario comprender el rol fundamental que desempeñan las mujeres en el uso, manejo y conservación de la biodiversidad, y comprender que las mujeres y los hombres tienen necesidades, intereses y aspiraciones particulares, incluyendo el hecho de que su contribución a la conservación y manejo sostenible de la biodiversidad es marcadamente diferente.

Hay que tener claro que los procesos de conservación contribuyen a mejorar la calidad de vida de las poblaciones en general y, al integrar en ese proceso una visión de equidad de género, se mejoran las condiciones de vida de un mayor número de personas.

Mujeres y hombres tienen una relación diferente con el medio ambiente en virtud de la división por género del trabajo y del acceso y control de los recursos que tienen unas y otros. Esto hace que los impactos sobre el medio ambiente repercutan de manera diferente en ellas y ellos por razones de género, pues varía el grado de exposición a riesgos derivados de la vulnerabilidad biológica y social, así como de la condición y posición que ocupan unas y otros en la sociedad.

En Latinoamérica sobresale como problema medio ambiental la escasez de agua potable que afecta especialmente a las mujeres de las zonas rurales en tiempo, trabajo y oportunidades, pues son ellas las principales encargadas -junto con las niñas y niños- del abastecimiento familiar.

El agotamiento y la destrucción de recursos forestales es otro problema común en la región debido a la tala indiscriminada; y en la gestión de recursos forestales es posible identificar que hombres y mujeres tienen diferentes responsabilidades. Cumplen distintos roles en la siembra, protección y cuidado de las plantas y semilleros.

**Algunos datos para tener en cuenta:** LA-WETnet (<http://la-wetnet.org/>) es una red regional sin fines de lucro que ofrece servicios de desarrollo de capacidades sobre la gestión integrada del agua, y el acceso al agua y el saneamiento. Se pueden encontrar especialistas en distintas disciplinas. Las actividades de la Red se desarrollan en: Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

IUCN es la organización ambiental de mayor trayectoria en la promoción de la igualdad de género, su página web puedes ser consultada en la siguiente liga: <http://www.generoyambiente.org/>

Distintos organismos de Naciones Unidas trabajan la situación del medio ambiente en relación a realidades de distintos colectivos: migrantes, mujeres, niñas y niños, etc. Es importante ver qué se está realizando en cada país para sumar datos.

Y también se deben tomar en cuenta para sumarse a las agendas periodísticas a distintas organizaciones de la sociedad civil que realizan tareas de prevención, capacitación e incidencia, y así incluir sus opiniones. Es importante también no olvidar a responsables de aplicar políticas públicas.

#### Algunos puntos a considerar sobre la cobertura en cuanto a medio ambiente:

- Solicitar información desagregada por sexo ayudará a ver las implicaciones de género en el análisis de la situación.
- Destacar los esfuerzos que se realizan desde áreas públicas, sociedad civil o privadas por mejorar las condiciones de vida de mujeres y hombres, y en especial, de las relaciones interpersonales en el uso y beneficio que proporcionan los recursos naturales del medio en el que viven.
- Investigar si existe una estructura estatal específica que tenga en cuenta la dimensión de género en la gestión y planificación ambiental.
- Analizar en qué medida afecta que las mujeres tengan a su cargo a personas menores de edad o adultas mayores.
- Analizar el papel que cumplen los conflictos por deforestación, degradación de la tierra, uso de plaguicidas tóxicos en plantaciones, contaminación de ríos e impactos de la minería, así como el impacto diferenciado que generan en hombres y en mujeres.
- Indagar cómo afecta la falta de agua en la vida de las personas; quiénes se ven más afectadas y por qué.
- Examinar el impacto que provoca en la calidad ambiental el trabajo de recolectar residuos reutilizables, tanto de los contenedores como de la calle.
- Visibilizar el protagonismo de las mujeres como productoras, usuarias, conocedoras y administradoras del medio ambiente, y también como agentes de degradación y daños ambientales. Todo ello está relacionado con los roles que se le han adjudicado socialmente tanto fuera como dentro del hogar. Compararlo con el rol de los hombres.
- Visibilizar el papel de las mujeres ante crisis ambientales, y especialmente, en etapas de reconstrucción.



## Salud

En cuestiones de salud, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la igualdad de género implicaría que los recursos y servicios se asignen diferencialmente de acuerdo con las necesidades de cada sexo y en función de cada contexto socioeconómico, es decir, que los servicios se paguen también en función de las capacidades socioeconómicas de cada persona.

Las leyes, el cumplimiento de las mismas y las acciones de política pública son esenciales para brindar seguridad de acceso a los servicios de salud sexual, salud reproductiva y planificación familiar debido a que reducen la mortalidad materna. Esta área es particularmente sensible porque se pone en debate el derecho de las mujeres sobre sus cuerpos y decisiones. Muchas organizaciones de mujeres brindan asesoramiento y realizan incidencia social al visibilizar la problemática. Es indispensable sumar sus voces en las notas de salud con enfoque de género.

Para la OPS las actuales reformas de los sectores de salud están aumentando las inequidades de género, tanto en utilización como en provisión de atención. Las medidas que están adoptando estas reformas se enfocan en la recuperación de costos en el sector público, lo que privatiza la atención y reduce el gasto público en salud. Estos recortes trasladan a las familias el cuidado y el trabajo reproductivo, aumentando la jornada de trabajo “asignada” a las mujeres con la carga de cuidados, tanto en la familia como en la comunidad, especialmente a las mujeres de escasos recursos económicos.

**Algunos datos para tener en cuenta:** La Organización Panamericana de la Salud cuenta con un área especializada en género y salud. Trabaja con los Ministerios de Salud de los distintos países, organismos donde es necesario buscar datos y sumar fuentes para saber qué políticas se están aplicando y cuáles no. Se puede consultar su página web en la siguiente dirección: <http://www.paho.org/spanish/dd/pub/TopicHome.asp?ID=%2799%27&KW=reviewedPublicationsGH&Lang=S&Title=G%E9nero%20y%20salud>

También existe el Observatorio de Salud, Género y Derechos Humanos con sede en Argentina: <http://www.insgenar.org.ar/observatorio/> y el Observatorio de Equidad de Género en Salud en Chile: [www.observatoriogenerosalud.cl/](http://www.observatoriogenerosalud.cl/). Sería de gran uso verificar si existen herramientas similares en Veracruz para sumarlas a las fuentes de consulta.

### Algunos puntos a considerar sobre la cobertura en cuanto a salud:

- Averiguar cuál es el presupuesto estatal destinado a la salud en México o comunidad y si hay un presupuesto específico para salud de las mujeres.
- Solicitar información desagregada por sexo, lo que ayudará a ver las implicaciones de género en el análisis de cada situación de salud.
- Al realizar una nota referente al tema de salud, tener en cuenta que la condición de salud de hombres y de mujeres depende de sus particularidades anatómicas y fisiológicas, de su “condición de género”, su situación socioeconómica, de la etnia a la que pertenece, de su estado nutricional, del acceso a los servicios de salud, de su comportamiento reproductivo y de su medioambiente.
- Considerar que la brecha entre la expectativa de vida masculina y femenina (la expectativa de vida es biológicamente superior en las mujeres) disminuye o desaparece cuando entran en juego, con gran peso, otros factores como el acceso a la salud, violencia de género y satisfacción de las necesidades básicas que afectan en mayor medida a las mujeres.
- Incorporar el concepto más integral de la salud que se relaciona con el resultado de la alimentación, el trabajo y el descanso, con la ausencia o persistencia de paz o estados de violencia; de igual forma con los cuidados que otorgan o pueden otorgar las instituciones, así como la índole de las experiencias sexuales y reproductivas, con la finalidad de tener una visión distinta en coberturas.
- Indagar sobre recursos y servicios de salud: El impacto de la división sexual del trabajo ha dado lugar al acceso diferencial a recursos y servicios de salud (la participación y acceso a seguros públicos o privados).
- Considerar que las mujeres son quienes más utilizan los servicios de salud por su función reproductora y por su mayor longevidad, pues tienen más posibilidades de sufrir enfermedades relacionadas con la vejez. Con base a estas características es que será posible identificar también las desigualdades.
- Reflexionar sobre las implicaciones que existen para que los seguros sanitarios para mujeres sean más caros por el “riesgo de embarazo”, o en cómo este “riesgo” repercute en la contratación de las mujeres jóvenes.
- Analizar qué implicaciones tiene, a la hora de elegir una persona para un puesto de trabajo, que no existan licencias de maternidad.

- Averiguar de cuánto tiempo es el permiso de maternidad en Veracruz.
- Tener en cuenta el impacto de las situaciones de violencia de género en la salud física y mental de las mujeres.
- 
- Considerar la deficiente salud de las mujeres mayores en relación con los escasos ingresos económicos de las pensiones, y la mayor vulnerabilidad tanto biológica como social de la mujer a contraer el VIH/SIDA y otras enfermedades.
- Indagar sobre cómo afecta la socialización masculina en la salud de los hombres, la tendencia a comportamientos de riesgo, la violencia, el contacto sexual inseguro, el consumo de alcohol y drogas, los hábitos alimentarios deficientes, la falta de ejercicio, la falta de prevención y una tasa mayor de suicidio... tener presente que estos son factores que influyen directamente en el aumento de la brecha de expectativa de vida entre hombres y mujeres.
- Realiza coberturas relacionadas con enfermedades específicas con lupa de género: diabetes, celiaquía, cáncer, enfermedades mentales, adicciones, etc.

### Violencia de género

A pesar de los avances normativos y culturales que se han logrado gracias al trabajo de organismos internacionales y del movimiento de mujeres, así como al paulatino involucramiento de organizaciones de hombres que comienzan a replantearse el modelo de masculinidad hegemónica; la igualdad de género está plasmada en legislaciones internacionales y nacionales, pero falta convertirla en una realidad y para eso hay que prevenir, conocer, denunciar y sancionar los actos violentos.

Para profundizar en el tema es necesario reflexionar sobre las diferentes relaciones de mujeres y hombres con la violencia, sea como víctimas o como victimarios. Ellas y ellos sufren riesgos, daños y desventajas específicas como grupo genérico, por eso resulta incompleto el tratamiento que se haga de la violencia si no se tiene en cuenta el enfoque de género.

Mujeres y hombres viven de manera diferente las crisis o los conflictos, y tienen vulnerabilidades diferentes por su condición genérica. Las mujeres sufren mayoritariamente situaciones de violencia intrafamiliar y sexual, mientras que los hombres suelen ser mayoría entre las víctimas de la violencia social armada.

Mujeres y hombres son socializados de manera diferente. Este proceso de socialización fomenta la construcción de modelos hegemónicos de masculinidad y de feminidad –de ser hombre o ser mujer- que tienen también sus implicaciones para la violencia, tanto a la hora de vivirla, ejercerla o, incluso, de percibir la inseguridad. Es, sin duda, un factor que determina que una abrumadora mayoría de hombres haga uso de la violencia como medio para resolver los conflictos.

### *Violencia de género y violencia contra las mujeres*

Es necesario hacer énfasis en algunos aspectos que puedan colaborar para que el periodismo visibilice estos tipos de violencia. Para que esto suceda se necesita de profesionales con criterio y conocimientos en género que, además, tengan conciencia de esta problemática.

La Organización de las Naciones Unidas define la violencia contra las mujeres como: todo acto de violencia basado en la condición femenina que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer; refiriéndose inclusive a las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

La violencia de género incluye todas aquellas situaciones de violencia que, en particular, afectan a las personas por razón de su sexo; este tipo de violencia se basa en las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, lo cual determina que una abrumadora mayoría de las víctimas sean mujeres, niñas, niños y adolescentes. Esto explica por qué muchas personas utilizan el término violencia de género como un sinónimo de violencia contra las mujeres.

La violencia de género está ligada a la falta de igualdad entre los sexos que se traduce en una relación de poder donde el hombre domina o controla, y la mujer está subordinada o dependiente de él. Es producto de ese modelo de masculinidad relacionado con la agresividad, la fuerza, el ser autoritario y dominador hacia mujeres y hacia menores de edad, y que se siente cuestionado ante otros modelos de masculinidad u otras opciones sexuales.

Violencia sexual: Entre las conductas tipificadas y reconocidas en todas partes como un delito, la violación es la que menos se denuncia: la vergüenza, el temor, los costos, las represalias y la falta de acompañamiento estatal son las razones. Si el violador es además un pariente, un hombre de confianza o alguien que vive bajo el mismo techo, la denuncia es todavía más difícil.

Algunas causas y factores que inciden en la violencia de género son:

- Los valores, estereotipos y normas aprendidas desde la infancia a través de la socialización de género.
- Relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres que resultan de lo anterior y que determinan desigualdad de poder en todas las esferas de la vida.
- Otros factores que van desde la historia personal del agresor hasta el contexto político, social y económico nacional.
- La impunidad de las violencias. Al no existir sanción penal ni social se naturaliza este delito.

Es necesario también derribar algunos mitos y tener en claro que la violencia de género se manifiesta en todas las etapas del ciclo vital de las mujeres, y que algunas de sus manifestaciones son: maltrato, abandono, privación alimentaria, incesto, desatención a la salud, violencia o acoso sexual (en espacios públicos o privados), tráfico para explotación sexual o laboral, prohibición de utilización de métodos anticonceptivos, expulsión por embarazo y la exclusión familiar y social.

#### *Violencia de género y medios de comunicación*

El tratamiento de la información sobre los malos tratos incide en esta situación positiva y negativamente. Por un lado, los medios han visibilizado un problema social poniéndolo en la agenda mediática, mostrando que la violencia de género no es un problema aislado sino un problema social y político de primer orden; las organizaciones de mujeres empezaron documentando estos casos a través de la información que salía en los medios esto debido a los vacíos en cuanto al registro oficial de este tipo de violencia, algo que sigue ocurriendo en varios países de la América Latina.

Pero el tratamiento de estos temas muchas veces resulta poco beneficioso para la erradicación de las violencias ya que la mayoría de las informaciones que se transmiten han estado durante años en las páginas de sucesos o policiales, y se han enfocado en la violencia en sí misma.

En un principio, la información sobre agresiones en el ámbito doméstico a las mujeres aparecía como subordinada a otras informaciones, dado que se consideraba escaso su valor como noticia. Estas noticias eran tratadas como sucesos sin importancia que pertenecían a la vida privada o al mundo criminal, y sólo aparecían en los medios cuando su gravedad las revestía de un alto grado de violencia o incluía violencia sexual ejercida por extraños.

Los estudios con relación a la violencia de género han evidenciado causas antiguas y estructurales, y la incidencia de organizaciones sociales y de un periodismo

comprometido, muestran cómo es posible llevar a cabo un tratamiento mediático más adecuado.

**Algunos datos para tener en cuenta:** Hace unos años, la violencia masculina contra las mujeres (especialmente entre cónyuges) no era considerada como delito. En algunos de los países latinoamericanos y caribeños, ha habido avances legales indiscutibles, sin embargo, las normas, valores y tradiciones de las sociedades todavía son muy tolerantes a este tipo de violencias.

Las estadísticas siguen “escondiendo” la violencia contra las mujeres. En general, ningún país de la región cuenta con toda la información necesaria para la construcción de indicadores para este tipo de violencia. La información sobre la muerte de mujeres es el aspecto más registrado, sin embargo en numerosas ocasiones aún se recurre a los registros de prensa por no existir un sistema institucionalizado de las muertes de mujeres por parte de sus parejas. Según la CEPAL, en América Latina y El Caribe únicamente está disponible el 48.5% de esta información relativa a violencia contra las mujeres, proveniente en su mayoría de encuestas y estudios, cuyo órgano emisor es el Estado.

Según este mismo estudio, teniendo en cuenta el sub-registro de datos que existen, las mujeres sufren principalmente violencia sexual pero no siempre se considera, o se registra el vínculo entre la persona que ejerce este tipo de violencia y su víctima. La violencia más visibilizada y registrada en los últimos años ha sido la violencia dentro del espacio privado, de tal manera que la violencia contra las mujeres en el espacio público ha quedado casi invisibilizada.

**Algunos puntos a considerar sobre la cobertura en cuanto a violencia de género:**

- Solicitar datos desagregados por sexo con relación a la violencia y el delito para poder realizar las primeras reflexiones.
- Identificar quiénes son las personas en situación de violencia que aparecen en las estadísticas y hacer un análisis cualitativo de los números.
- Indagar sobre acciones preventivas y de acompañamiento, y las sanciones que existen en México, tanto en servicios estatales como de organizaciones sociales, para mujeres víctimas de violencia sexual.
- Analizar con “lupa de género” quiénes son las personas que, mayoritariamente, portan armas.

- Examinar por qué la mayoría de los homicidios contra hombres suelen ser realizados en sitios públicos y por desconocidos, mientras que en el caso de las mujeres es en sus propios hogares y por sus propias parejas.
- Considerar el uso diferente de los espacios públicos por parte de hombres y mujeres de diferentes edades.
- Dejar de considerar la violencia contra las mujeres como un tema o una preocupación sólo de las mujeres, hay que situarlo como un problema de seguridad ciudadana, además, de una clara violación a los Derechos Humanos.

## CAPÍTULO III

INTRUMENTO PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CONTENIDO  
DE MENSAJES



En este capítulo se muestra el “Instrumento para la autoevaluación de contenido de los mensajes”, el cual está basado en el monitoreo de igualdad de género en medios de comunicación realizado por la Global Media Monitoring Project (GMMP) cada cinco años y que tiene como objetivo principal analizar la presencia de las mujeres en los espacios noticiosos a nivel internacional.

Este Instrumento cuenta con variables y categorías en los diferentes análisis y monitoreos realizados por el Observatorio Veracruzano de Medios<sup>3</sup> de la Universidad Veracruzana, pretende ser una guía para conocer el papel de la mujer en los medios y poder visibilizar cómo éstos presentan su imagen en cada uno de los programas. El análisis de contenido plantea una introspección de lo que se muestra a la audiencia, dependiendo de cada uno de los medios de comunicación

Los medios considerados para este análisis de contenido son: televisión, radio y prensa impresa. Cada apartado está elaborado a partir de interrogantes para la mejor comprensión de los códigos y su claridad al momento de codificar.

### Algunas sugerencias para el correcto uso del Instrumento:

- Los registros del departamento de Recursos Humanos pueden servir como fuente de información para establecer los códigos (variables) relacionados a la participación de las mujeres al frente de los programas.
- Anotar en la hoja de registro el número correspondiente a cada variable según el libro de códigos.
- Los contenidos de televisión y radio se dividen solamente en dos categorías, noticieros y entretenimiento, esto con la finalidad de poder abarcar con mayor generalidad toda la programación.
- No se codificarán comerciales ni publicidad generada por los conductores/locutores ni por los espacios publicitarios.
- En caso de no tener un guion de conducción, se recomienda grabar el programa para su análisis posterior y así tener en claro lo acontecido en él.

---

<sup>3</sup> Blog del Observatorio Veracruzano de Medios [www.uv.mx/blogs/obvio/](http://www.uv.mx/blogs/obvio/)

- En el caso de los noticieros y de las notas en prensa impresa, se recomienda realizar un llenado por cada noticia planteada en su respectivo medio de comunicación.
- No se hace excepción de ninguna sección dentro del programa.
- Se recomienda hacer un llenado de los códigos en un libro de Excel, que permitirá un análisis interno más fácil.
- En caso de no querer utilizar Excel, se puede imprimir la Hoja de Codificación y llenarla con lápiz para evitar equivocaciones.

*Noticieros*

1. ¿Qué alcance tiene el noticiero?
  1. Local
  2. Nacional
  3. Regional
  4. Internacional
  
2. Número de personas que salen a cuadro por cada noticiero
  1. Anotar el número total de quienes participan en cada programa sin distinguir por género ni función en el noticiero
  
3. ¿Cuántas de las personas que salen a cuadro son mujeres y hombres?
  1. Anotar el número de mujeres
  2. Anotar el número de hombres
  
4. ¿Cuántas mujeres participan en cada rol?
  1. Anotar cuántas mujeres son conductoras ( C )
  2. Anotar cuántas mujeres son reporteras ( R )
  3. Anotar cuántas mujeres son otras reporteras (OR)
  4. Anotar cuántas mujeres son edecanes ( E )
  
5. ¿Cuántas notas emite el noticiero?
  1. Anotar el número de notas presentadas por el conductor/conductora
  
6. ¿En cuántas notas se observa la presencia de la mujer como protagonista?
  1. Registrar cada nota presentada en la hoja de codificación
  
7. ¿Cuál es la ocupación de la mujer en la nota?
  1. Funcionarias de gobierno, políticos, ministro
  2. Policía, militares, paramilitares, milicia, oficial de bomberos
  3. Experta académico, profesora, docente
  4. Médica, dentista, especialista
  5. Profesional de la salud, trabajadora social, trabajadora en el cuidado de niño
  6. Profesionales de las ciencias o tecnología, ingeniería
  7. Profesionales de los medios, periodista, cineasta, etc.
  8. Abogadas, jueces, magistradas, defensoras, etc.

9. Empresariado, ejecutiva, gerente, corredora de bolsa, etc.
10. Oficinista o trabajadora en servicios, trabajadora no gerenciales
11. Comerciantes, artesanas, trabajadoras, conductoras
12. Trabajadoras en la agricultura, minería, pesca, silvicultura
13. Figuras religiosas, monjas
14. Activistas o trabajadoras en organizaciones civiles, ONG, sindicatos
15. Trabajadoras sexuales
16. Estudiantes
17. Amas de casa, mamás
18. Vecinas, residentes (Cuando no se mencione ocupación)
19. Delincuentes, sospechosas (No se mencione otra ocupación)

**8.** ¿Qué tema se presenta en las notas con mujeres?

1. Política y gobierno: referidos a políticas públicas, procesos políticos, acuerdos internacionales, política exterior/internacional, negociaciones con otros países, defensa nacional y otros temas sobre política y gobierno
2. Economía: Políticas económicas, mercados de valores, crisis económicas, pobreza, vivienda, participación de las mujeres en el proceso económico, empleo, temas de consumo, economía rural, agricultura, transporte y otros temas sobre economía.
3. Ciencia y salud: tecnología, ciencia, investigación, financiamiento, medicina, salud, higiene, enfermedades y epidemias, control de natalidad, fertilidad, maternidad, calentamiento global, ambiente y contaminación.
4. Social y legal: Objetivos de Desarrollo Sostenible, relaciones familiares, derechos humanos, derechos de las mujeres, derechos de los niños, derechos de la comunidad LGTI, religión, cultura, tradición, celebraciones, migraciones, educación, cuidado de la infancia, activismo, manifestaciones.
5. Equidad de género: Movimientos femeninos, roles en el hogar y trabajo, y promoción de la equidad de género.
6. Crimen y Violencia: Delitos, corrupción, delitos violentos como asesinatos, secuestros, asaltos, violencia de género, violencia a infantes, guerras y terrorismo.

7. Celebrities, arte, medios, deportes: celebrities, arte, entretenimiento, diversión, cine, danza, libros, concursos de belleza, modelos, moda, deportes, eventos, jugadores.
  8. Otro: algún otro tema que no esté incluido en los anteriores. Favor de codificar e tema
- 9.** ¿Qué estereotipos se muestran en la nota?
1. Frágiles, imposibilitadas de realizar un trabajo rudo.
  2. Irracionales, mostradas como un ser no pensante.
  3. Dependientes, no pueden hacer algo por sí mismas sino que necesitan de un hombre.
  4. Símbolo sexual, visto únicamente como algo atractivo.
  5. Otro, ¿cuál?
  6. Ninguno
- 10.** ¿Cuáles son las secciones que integran el noticiero?
1. Informativa: se refieren a las noticias puras.
  2. Sociales: hablan principalmente de espectáculos y moda.
  3. Economía: tema de la economía nacional e internacional.
  4. Deportes: se refieren a los acontecimientos en cada deporte.
  5. No tiene secciones
- 11.** ¿Quién está a cargo de cada sección, un hombre o una mujer? Registrar M o H en la casilla correspondiente a la sección
1. Anotar M, si la sección está a cargo de una mujer
  2. Anotar H, si la sección está a cargo de un hombre
- 12.** ¿En las noticias, se brindan espacios sobre temas de igualdad de género?
1. Sí
  2. No
- 13.** ¿El noticiero incluye noticias con respecto a la igualdad de género?
1. Sí
  2. No.
- 14.** ¿Cuáles son las notas relacionadas a la igualdad de género?
1. Apoyo a los grupos propulsores de la igualdad de género
  2. Reportajes sobre la inclusión de la mujer
  3. Notas negativas de la igualdad de género

- 15.** En caso de tener sección de Sociales, ¿Cuántas notas se presentan?
1. Anotar el número total de notas
- 16.** En la sección de Sociales, ¿Cuántas notas tienen como actor principal a una mujer?
1. Registrar cada nota presentada en la hoja de codificación
- 17.** En la sección de Sociales, ¿Las notas vienen acompañadas de imágenes?
1. Sí
  2. No.
- 18.** En la sección de Sociales, ¿Cómo se muestran a las mujeres en esas imágenes?
1. Frágiles, imposibilitadas de realizar un trabajo rudo.
  2. Irracionales, mostradas como un ser no pensante.
  3. Dependientes, no pueden hacer algo por sí mismas sino que necesitan de un hombre.
  4. Símbolo sexual, visto únicamente como algo atractivo.
  5. Otro, ¿cuál?
  6. Ninguno
- 19.** En la sección de Deportes, ¿se presentan notas relacionadas a mujeres deportistas?
1. Sí.
  2. No.
- 20.** En la sección de Deportes, ¿Cuántas notas con presencia femenina se emiten?
1. Registrar cada nota presentada en la hoja de codificación
- 21.** En la sección de Deportes, ¿Las notas presentan algún estereotipo sobre las mujeres? ¿Cuál?
1. Frágiles, imposibilitadas de realizar un trabajo rudo.
  2. Irracionales, mostradas como un ser no pensante.
  3. Dependientes, no pueden hacer algo por sí mismas sino que necesitan de un hombre.
  4. Símbolo sexual, visto únicamente como algo atractivo.
  5. Otro, ¿cuál?
  6. Ninguno

## *Programas de entretenimiento*

1. Número de personas que salen a cuadro por cada programa
  1. Anotar el número total de quienes participan en cada programa sin distinguir por género ni función
  
2. ¿Cuántas de las personas que salen a cuadro son mujeres y hombres?
  1. Anotar el número de mujeres
  2. Anotar el número de hombres
  
3. ¿Cuántas mujeres participan en cada rol?
  1. Anotar cuántas mujeres son conductoras ( C )
  2. Anotar cuántas mujeres son reporteras ( R )
  3. Anotar cuántas mujeres son otras reporteras ( OR )
  4. Anotar cuántas mujeres son edecanes ( E )
  
4. ¿Qué temas se manejan generalmente durante el programa? Elegir los que contengan frecuentemente y un tema por cada celda en la hoja de codificación
  1. Política y gobierno: referidos a políticas públicas, procesos políticos, acuerdos internacionales, política exterior/internacional, negociaciones con otros países, defensa nacional y otros temas sobre política y gobierno.
  2. Economía: Políticas económicas, mercados de valores, crisis económicas, pobreza, vivienda, participación de las mujeres en el proceso económico, empleo, temas de consumo, economía rural, agricultura, transporte y otros temas sobre economía.
  3. Ciencia y salud: tecnología, ciencia, investigación, financiamiento, medicina, salud, higiene, enfermedades y epidemias, control de natalidad, fertilidad, maternidad, calentamiento global, ambiente y contaminación.
  4. Social y legal: Objetivos de Desarrollo Sostenible, relaciones familiares, derechos humanos, derechos de las mujeres, derechos de los niños, derechos de la comunidad LGTI, religión, cultura, tradición, celebraciones, migraciones, educación, cuidado de la infancia, activismo, manifestaciones.
  5. Equidad de género: Movimientos femeninos, roles en el hogar y trabajo, y promoción de la equidad de género.

6. Crimen y Violencia: Delitos, corrupción, delitos violentos como asesinatos, secuestros, asaltos, violencia de género, violencia a infantes, guerras y terrorismo.
  7. Celebridades, arte, medios, deportes: celebridades, arte, entretenimiento, diversión, cine, danza, libros, concursos de belleza, modelos, moda, deportes, eventos, jugadores.
  8. Otro: algún otro tema que no esté incluido en los anteriores. Favor de codificar el tema.
5. ¿Cómo se muestra el papel de la mujer en el programa?
1. Importante. Tiene una actitud empoderada, exitosa, alcanzando sus metas, emprendedora, feliz e independiente.
  2. Víctima. Sufre de algún tipo de violencia, no es escuchada, dependiente de alguien más, abnegada y vive deprimida.
  3. “Cenicienta”. Sufre de violencia al inicio pero al final se vuelve una mujer exitosa.
  4. Atractiva. La belleza física lo es todo
  5. Interdisciplinar. Realiza con éxito y satisfacción sus labores profesionales y en el familiar. Vive en armonía.
  6. Otra
6. ¿Cómo se muestra el papel del hombre en el programa?
1. Importante. Siempre ha sido exitoso, tiene poder.
  2. Víctima. Sufre de algún tipo de violencia, no es escuchado, depende de alguien más, es abnegado y vive deprimido.
  3. “Príncipe”. Es generoso, tiene recursos económicos y es salvador de una chica.
  4. Atractivo. La belleza física lo es todo
  5. Interdisciplinar. Realiza con éxito y satisfacción sus labores profesionales y en el familiar. Vive en armonía
  6. Otro
7. ¿Se presenta algún estereotipo sobre las mujeres? ¿Cuál?
1. Frágiles, imposibilitadas de realizar un trabajo rudo.
  2. Irracionales, mostradas como un ser no pensante.
  3. Dependientes, no pueden hacer algo por sí mismas sino que necesitan de un hombre.
  4. Símbolo sexual, visto únicamente como algo atractivo.



5. Otro, ¿cuál?
  6. Ninguno
- 8.** ¿Se muestran tipos de violencia física (acoso sexual, maltrato, otro) como parte de la programación, hacia las mujeres?
1. Sí
  2. No.
- 9.** ¿Se muestra una solución a dicha violencia?
1. Sí
  2. No
- 10.** ¿Qué soluciones se presentan?
1. Programas gubernamentales de apoyo para mujeres víctimas de violencia
  2. Programas de concientización para personas que producen la violencia
  3. Defensa propia
  4. Otro
- 11.** En el programa, ¿se promueve la igualdad de género?
1. Sí
  2. No
- 12.** ¿Cómo se promueve la igualdad de género?
1. Apoyo a los grupos propulsores de la igualdad de género
  2. Reportajes favorables sobre la inclusión de la mujer
  3. Reflexiones de experiencias personales de la igualdad de género
- 13.** ¿Cómo es lenguaje dirigido a los mujeres Conductoras ( C ), Reporteras ( R ), Otras Reporteras (OR) y Edecanes ( E )??
1. Respetuoso: Sin estereotipos ni lenguaje en doble sentido.
  2. Irrespetuoso: Refleja estereotipos y maneja un lenguaje en doble sentido.
  3. Sexista: El lenguaje hace referencia a condiciones sexuales para la mujer.

## Hoja de registro para Televisión – Noticieros

Canal	
Horario	
Fecha	
Nombre del programa	

1 Alcance	2 Número de personas en el noticiero	3 Sexo					4 Mujeres en el noticiero	5 Total de notas	6 Notas con mujeres	7 Ocupación	8 Temas	9 Estereotipo	10 Secciones del noticiero	11 ¿Quién está a cargo de cada sección, un hombre o una mujer?
		M	H	C	R	O								

Ver Anexo de la pág. 76 para consultar el llenado correcto.

12 Espacios de igualdad de género	13 Noticias igualdad de género	14 ¿Cuáles son las notas con igualdad de género?	15 Notas Sociales	16 Sociales Notas mujeres	17 Sociales Notas imágenes	18 Sociales, ¿cómo se muestran a las mujeres en las imágenes?	19 Notas Deportes	20 Deportes Notas mujeres	21 Deportes estereotipo



*Noticieros*

1. Número de personas que salen en cada noticiero de radio
  1. Anotar el número total de quienes participan en cada programa sin distinguir por género ni roll.
  
2. ¿Cuántas de las personas que salen al aire son mujeres y hombres?
  1. Anotar el número de mujeres
  2. Anotar el número de hombres
  
3. ¿Cuántas mujeres participan en cada roll?
  1. Anotar cuántas mujeres son conductoras ( C )
  2. Anotar cuántas mujeres son reporteras ( R )
  3. Anotar cuántas mujeres son otras reporteras ( OR )
  
4. ¿Cuántas notas emite el noticiero?
  1. Anotar el número de notas presentadas por el conductor/conductora
  
5. ¿En cuántas notas se observa la presencia de la mujer como protagonista?
  1. Registrar cada nota presentada en la hoja de codificación
  
6. ¿Qué tema se presenta en las notas con mujeres?
  1. Política y gobierno: referidos a políticas públicas, procesos políticos, acuerdos internacionales, política exterior/internacional, negociaciones con otros países, defensa nacional y otros temas sobre política y gobierno
  
  2. Economía: Políticas económicas, mercados de valores, crisis económicas, pobreza, vivienda, participación de las mujeres en el proceso económico, empleo, temas de consumo, economía rural, agricultura, transporte y otros temas sobre economía.
  
  3. Ciencia y salud: tecnología, ciencia, investigación, financiamiento, medicina, salud, higiene, enfermedades y epidemias, control de natalidad, fertilidad, maternidad, calentamiento global, ambiente y contaminación.
  
  4. Social y legal: Objetivos de Desarrollo Sostenible, relaciones familiares, derechos humanos, derechos de las mujeres, derechos de los niños, derechos de la comunidad LGTI, religión, cultura, tradición,

celebraciones, migraciones, educación, cuidado de la infancia, activismo, manifestaciones.

5. Equidad de género: Movimientos femeninos, roles en el hogar y trabajo, y promoción de la equidad de género.
  6. Crimen y Violencia: Delitos, corrupción, delitos violentos como asesinatos, secuestros, asaltos, violencia de género, violencia a infantes, guerras y terrorismo.
  7. Celebrities, arte, medios, deportes: celebridades, arte, entretenimiento, diversión, cine, danza, libros, concursos de belleza, modelos, moda, deportes, eventos, jugadores.
  8. Otro: algún otro tema que no esté incluido en los anteriores. Favor de codificar e tema
7. ¿Cuál es la ocupación de la mujer en la nota?
1. Funcionarias de gobierno, políticos, ministro
  2. Policías, militares, paramilitares, milicia, oficial de bomberos
  3. Experta académico, profesora, docente
  4. Médica, dentista, especialista
  5. Profesional de la salud, trabajadora social, trabajadora en el cuidado de niño
  6. Profesionales de las ciencias o tecnología, ingeniería
  7. Profesionales de los medios, periodista, cineasta, etc.
  8. Abogadas, jueces, magistradas, defensores, etc.
  9. Empresariado, ejecutiva, gerente, corredora de bolsa, etc.
  10. Oficinista o trabajadora en servicios, trabajadora no gerenciales
  11. Comerciantes, artesanos, trabajadores, conductores
  12. Trabajadores en la agricultura, minería, pesca, silvicultura
  13. Figuras religiosas, monjas
  14. Activistas o trabajadoras en organizaciones civiles, ONG, sindicatos
  15. Trabajadoras sexuales
  16. Estudiantes
  17. Amas de casa, mamás
  18. Vecinas, residentes (Cuando no se mencione ocupación)
  19. Delincuentes, sospechosas (No se mencione otra ocupación)

- 8.** ¿Qué estereotipo muestran las notas? (estereotipos establecidos como universales según la GMMP):
1. Frágiles, imposibilitadas de realizar un trabajo rudo.
  2. Irracionales, mostradas como un ser no pensante.
  3. Dependientes, no pueden hacer algo por sí mismas sino que necesitan de un hombre.
  4. Símbolo sexual, visto únicamente como algo atractivo.
  5. Otro, ¿cuál?
  6. Ninguno
- 9.** ¿El noticiero incluye noticias con respecto a la igualdad de género?
1. Sí
  2. No
- 10.** ¿Cuáles son las notas relacionadas a la igualdad de género?
1. Apoyo a los grupos propulsores de la igualdad de género
  2. Reportajes sobre la inclusión de la mujer
  3. Notas negativas de la igualdad de género
- 11.** En caso de tener sección de Sociales, ¿Quién la presenta?
1. Una mujer
  2. U hombre
- 12.** ¿Cuántas notas se presentan en la sección de sociales?
1. Anotar el número total de notas
- 13.** ¿Cuántas notas en la sección de Sociales tienen como actor principal a una mujer?
1. Registrar cada nota presentada en la hoja de codificación
- 14.** ¿Cuáles son los temas principales que se presentan en la sección de Sociales?
1. Moda y belleza
  2. Celebridades y farándula
  3. Cine, programas televisivos
  4. Otro
- 15.** En la sección de Deportes, ¿se presentan notas relacionadas a mujeres deportistas?
1. Sí.
  2. No.

**16.** ¿Cuántas notas con presencia femenina se emiten en la sección de Deportes?

1. Registrar cada nota presentada en la hoja de codificación

**17.** En la sección de Deportes, ¿Las notas presentan algún estereotipo sobre las mujeres? ¿Cuál?

1. Frágiles, imposibilitadas de realizar un trabajo rudo.
2. Irracionales, mostradas como un ser no pensante.
3. Dependientes, no pueden hacer algo por sí mismas sino que necesitan de un hombre.
4. Símbolo sexual, visto únicamente como algo atractivo.
5. Otro, ¿cuál?

## Musicales

1. Número de personas que salen en cada noticiero de radio
  1. Anotar el número total de quienes participan en cada programa sin distinguir por género ni roll.
2. ¿Cuántas de las personas que salen al aire son mujeres y hombres?
  1. Anotar el número de mujeres
  2. Anotar el número de hombres
3. ¿Cuántas mujeres participan en cada roll?
  1. Anotar cuántas mujeres son conductoras ( C )
  2. Anotar cuántas mujeres son reporteras ( R )
  3. Anotar cuántas mujeres son otras reporteras (OR )
4. ¿El locutor o locutora abordan noticias o temáticas que generen opinión pública entre los radioescuchas?
  1. Sí
  2. No
5. ¿Qué temas son los abordados por el conductor o la conductora?
  1. Política y gobierno: referidos a políticas públicas, procesos políticos, acuerdos internacionales, política exterior/internacional, negociaciones con otros países, defensa nacional y otros temas sobre política y gobierno.
  2. Economía: Políticas económicas, mercados de valores, crisis económicas, pobreza, vivienda, participación de las mujeres en el proceso económico, empleo, temas de consumo, economía rural, agricultura, transporte y otros temas sobre economía.
  3. Ciencia y salud: tecnología, ciencia, investigación, financiamiento, medicina, salud, higiene, enfermedades y epidemias, control de natalidad, fertilidad, maternidad, calentamiento global, ambiente y contaminación.
  4. Social y legal: Objetivos de Desarrollo Sostenible, relaciones familiares, derechos humanos, derechos de las mujeres, derechos de los niños, derechos de la comunidad LGTI, religión, cultura, tradición, celebraciones, migraciones, educación, cuidado de la infancia, activismo, manifestaciones.



5. Equidad de género: Movimientos femeninos, roles en el hogar y trabajo, y promoción de la equidad de género.
  6. Crimen y Violencia: Delitos, corrupción, delitos violentos como asesinatos, secuestros, asaltos, violencia de género, violencia a infantes, guerras y terrorismo.
  7. Celebridades, arte, medios, deportes: celebridades, arte, entretenimiento, diversión, cine, danza, libros, concursos de belleza, modelos, moda, deportes, eventos, jugadores.
  8. Otro: algún otro tema que no esté incluido en los anteriores. Favor de codificar e tema
6. ¿El locutor o locutora hace referencia a estereotipos reconocidos popularmente?
1. Sí
  2. No
7. ¿Cuáles son esos estereotipos?
1. Desigualdad de sexos
  2. Color de piel
  3. Desigualdad de condiciones económicas
  4. Orientación sexual
8. ¿De qué forma se expresa el locutor o locutora sobre estos estereotipos?
1. Positivo. Se encuentra a favor del uso de estereotipos alentando a los radioescuchas a promoverlos.
  2. Negativo. Se encuentra en contra del uso de estereotipos, alentando a los radioescuchas que no los utilicen
9. Con referencia a las mujeres, ¿se plantea algún estereotipo? ¿cuál?
1. Frágiles, imposibilitadas de realizar un trabajo rudo.
  2. Irracionales, mostradas como un ser no pensante.
  3. Dependientes, no pueden hacer algo por sí mismas sino que necesitan de un hombre.
  4. Símbolo sexual, vista únicamente como algo atractivo.
  5. Otro, ¿cuál?

**10.** ¿El programa incluye notas o una dinámica que hable de la igualdad de género?

1. Sí
2. No

**11.** ¿Cuáles son las notas o temáticas relacionadas a la igualdad de género?

1. Apoyo a los grupos propulsores de la igualdad de género
2. Reportajes sobre la inclusión de la mujer
3. Reflexiones sobre la igualdad de género
4. Notas negativas de la igualdad de género

## Hoja de registro Radio – Noticieros

Estación	
Horario	
Fecha	
Nombre del Programa	

1 Número de personas en el noticiero	2 Sexo		3 Mujeres en el noticiero			4 Total de notas	5 Notas con mujeres	6 Temas	7 Ocupación	8 Estereotipo	9 Noticias igualdad de género	10 ¿Cuáles son las notas con igualdad de género?	11 ¿Quién presenta la sección de Sociales	12 Notas Sociales	13 Sociales Notas mujeres	14 Sociales Notas imágenes	15 Notas Deportes	16 Deportes Notas mujeres	17 Deportes estereotipo
	M	H	C	R	OR														

Ver Anexo de la pág. 76 para consultar el llenado correcto.

## Hoja de registro Radio – Musicales

Estación	
Horario	
Fecha	
Nombre del Programa	

1 Número de personas en el noticiero	2 Sexo		3 Mujeres en el noticiero			4 ¿Se abordan temáticas que generen la participación de la audiencia?	5 Temas	6 ¿Se abordan estereotipos?	7 ¿Cuáles estereotipos ?	8 Postura de la locutora (or) con los estereotipos	9 Estereotipos mujeres	10 Notas - igualdad de género	11 Temáticas de la igualdad de género
	M	H	C	R	OR								

Ver Anexo de la pág. 76 para consultar el llenado correcto.

1. ¿Cuántos periodistas escriben en todo el periódico?
  1. Anotar el número total de quienes participan en cada programa sin distinguir por género
2. ¿Cuántos periodistas escriben en la sección general?
  1. Anotar el número de mujeres
  2. Anotar el número de hombres
3. ¿Cuántos periodistas escriben en la sección de Deportes?
  1. Anotar el número de mujeres
  2. Anotar el número de hombres
4. ¿Cuántos periodistas escriben en la sección de Sociales?
  1. Anotar el número de mujeres
  2. Anotar el número de hombres
5. ¿Cuántos periodistas escriben en “columnas”?
  1. Anotar el número de mujeres
  2. Anotar el número de hombres
6. ¿En cuántas notas se observa la presencia de la mujer como protagonista?
  1. Registrar cada nota en la hoja de registro
7. ¿Qué tema se presenta en las notas con mujeres?
  1. Política y gobierno: referidos a políticas públicas, procesos políticos, acuerdos internacionales, política exterior/internacional, negociaciones con otros países, defensa nacional y otros temas sobre política y gobierno
  2. Economía: Políticas económicas, mercados de valores, crisis económicas, pobreza, vivienda, participación de las mujeres en el proceso económico, empleo, temas de consumo, economía rural, agricultura, transporte y otros temas sobre economía.
  3. Ciencia y salud: tecnología, ciencia, investigación, financiamiento, medicina, salud, higiene, enfermedades y epidemias, control de natalidad, fertilidad, maternidad, calentamiento global, ambiente y contaminación.

4. Social y legal: Objetivos de Desarrollo Sostenible, relaciones familiares, derechos humanos, derechos de las mujeres, derechos de los niños, derechos de la comunidad LGTI, religión, cultura, tradición, celebraciones, migraciones, educación, cuidado de la infancia, activismo, manifestaciones.
5. Equidad de género: Movimientos femeninos, roles en el hogar y trabajo, y promoción de la equidad de género.
6. Crimen y Violencia: Delitos, corrupción, delitos violentos como asesinatos, secuestros, asaltos, violencia de género, violencia a infantes, guerras y terrorismo.
7. Celebrities, arte, medios, deportes: celebrities, arte, entretenimiento, diversión, cine, danza, libros, concursos de belleza, modelos, moda, deportes, eventos, jugadores.
8. Otro: algún otro tema que no esté incluido en los anteriores. Favor de codificar e tema

**8. ¿Cuál es la ocupación de la mujer en la nota?**

1. Funcionarias de gobierno, políticas, ministra
2. Policía, militares, paramilitares, milicia, oficial de bomberos
3. Experta académico, profesor, docente
4. Médica, dentista, especialista
5. Profesional de la salud, trabajadora social, trabajadora en el cuidado de niño
6. Profesionales de las ciencias o tecnología, ingeniería
7. Profesionales de los medios, periodista, cineasta, etc.
8. Abogadas, juezas, magistradas, defensoras, etc.
9. Empresariado, ejecutiva, gerente, corredora de bolsa, etc.
10. Oficinista o trabajadora en servicios, trabajadora no gerenciales
11. Comerciantes, artesanas, trabajadoras, conductoras
12. Trabajadoras en la agricultura, minería, pesca, silvicultura
13. Figuras religiosas, monjas
14. Activistas o trabajadoras en organizaciones civiles, ONG, sindicatos
15. Trabajadoras sexuales
16. Estudiantes
17. Amas de casa, mamás
18. Vecinas, residentes (Cuando no se mencione ocupación)
19. Delincuentes, sospechosas (No se mencione otra ocupación)

- 9.** ¿Qué estereotipo se muestra en las notas?:
1. Frágiles, imposibilitadas de realizar un trabajo rudo.
  2. Irracionales, mostradas como un ser no pensante.
  3. Dependientes, no pueden hacer algo por sí mismas sino que necesitan de un hombre.
  4. Símbolo sexual, visto únicamente como algo atractivo.
  5. Otro, ¿cuál?
  6. Ninguno
- 10.** ¿Hay notas que promuevan la igualdad de género?
1. Sí
  2. No
- 11.** ¿Cómo se promueve la igualdad de género?
1. Apoyo a los grupos propulsores de la igualdad de género
  2. Notas favorables sobre la inclusión de la mujer
  3. Otro
- 12.** ¿Las notas vienen acompañadas de imágenes?
1. Sí
  2. No
- 13.** ¿La mujer viene acompañada de alguien? ¿Quién?
1. Sí, por una o más mujeres
  2. Sí, por uno o más hombres
  3. Sí, por mujeres y hombres
  4. No, aparece sola
- 14.** En caso de tener sección de Sociales, ¿Cuántas notas se presentan?
1. Anotar el número total de notas
- 15.** En la sección de Sociales, ¿Cuántas notas tienen como actor principal a una mujer?
1. Registrar cada nota presentada en la hoja de codificación
- 16.** En la sección de Sociales, ¿Las notas vienen acompañadas de imágenes?
1. Sí
  2. No.

- 17.** En la sección Sociales, ¿Cómo se muestran a las mujeres en esas imágenes?
1. Frágiles, imposibilitadas de realizar un trabajo rudo.
  2. Irracionales, mostradas como un ser no pensante.
  3. Dependientes, no pueden hacer algo por sí mismas sino que necesitan de un hombre.
  4. Símbolo sexual, visto únicamente como algo atractivo.
  5. Otro, ¿cuál?
  6. Ninguno
- 18.** En la sección de Deportes, ¿se presentan notas relacionadas a mujeres deportistas?
1. Sí.
  2. No.
- 19.** En la sección de Deportes, ¿Cuántas notas con presencia femenina se emiten?
1. Registrar cada nota presentada en la hoja de codificación
- 20.** En la sección de Deportes, ¿Las notas presentan algún estereotipo sobre las mujeres? ¿Cuál?
1. Frágiles, imposibilitadas de realizar un trabajo rudo.
  2. Irracionales, mostradas como un ser no pensante.
  3. Dependientes, no pueden hacer algo por sí mismas sino que necesitan de un hombre.
  4. Símbolo sexual, visto únicamente como algo atractivo.
  5. Otro, ¿cuál?
  6. Ninguno



## Hoja de registro Prensa impresa y Digital

Fecha	
Nombre del medio	

1 Número total de periodistas	2 Periodistas sección General		3 Periodistas sección Deportes		4 Periodistas sección Sociales		5 Periodistas en Columnas		6 Notas con mujeres	7 Temas	8 Ocupación de la mujer en la nota	9 Estereotipo	10 ¿Hay notas que promuevan la igualdad de género?	11 ¿Cómo se promueve la igualdad de género?
	M	H	M	H	M	H	M	H						

12 Imágenes	13 ¿Cómo aparece la mujer en la nota?	14 Notas Sociales	15 Sociales Notas Mujeres	16 Sociales Notas imágenes	17 Sociales, ¿cómo se muestran a las mujeres en las imágenes?	18 Notas Deportes	19 Deportes Notas Mujeres	20 Deportes estereotipo

Ver Anexo de la pág. 76 para consultar el llenado correcto.

ANEXOS

En México existe la “Ley General para la igualdad de Hombres y Mujeres”, misma que entró en vigor el 26 de junio de 2006 por el presidente Vicente Fox Quesada.

Esta ley representa, en muchos sentidos, la formalización de los logros alcanzados en la lucha contra la discriminación y a favor de la igualdad entre las mujeres y los hombres mexicanos.

Su importancia reside principalmente en el hecho de que por vez primera fueron sentadas las bases jurídicas para la coordinación, colaboración y concertación entre los tres órdenes de gobierno para garantizar la igualdad sustantiva, eliminando toda forma de discriminación basada en las diferencias sexuales.

Para lograrlo, la ley estipula puntualmente la creación de tres instrumentos: el Sistema Nacional para la Igualdad, el Programa Nacional para la Igualdad y la observancia al cumplimiento de los mismos. Dentro de este sistema, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) coordina las acciones de los tres ámbitos de gobierno, en tanto que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos actúa como entidad de seguimiento, evaluación y monitoreo de las acciones que lleven a cabo las demás entidades de la administración pública.

Esta ley tiene por objeto regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el territorio nacional.

La aplicación de esta ley beneficia tanto a mujeres como a hombres que se encuentren dentro territorio nacional, que por razón de su sexo, independientemente de su edad, estado civil, profesión, cultura, origen étnico o nacional, condición social, salud, religión, opinión o capacidades diferentes, se encuentren con algún tipo de desventaja ante la violación del principio de igualdad.

Para consultar completa la Ley General para la Igualdad de Hombres y Mujeres, visitar el siguiente enlace:

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH\\_240316.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH_240316.pdf)

## Anexo II. Ejemplo de llenado del Instrumento para la evaluación del contenido de los mensajes

El Observatorio Veracruzano de Medios participó en el Global Media Monitoring Project (GMMP), llevando a cabo durante 2015. A continuación se presenta el ejemplo de llenado de hoja de registro, resultante de la realización del monitoreo para GMMP. Se debe realizar el llenado una hoja de registro por cada medio de comunicación a seguir.

**HOJA DE CODIFICACIÓN PARA RADIO**  
Sólo para uso oficial

Noticia				Periodistas/ Reporteros		Personas							Análisis				Información básica	
1 Número de noticia	2 Tema	3 Alcance	4 Ref a ley/política relativa a equidad/derechos	5 Rol	6 Sexo	7 Sexo	8 Ocupación/cargo	9 Función en la noticia	10 ¿Rol asignado en la familia?	11 ¿Identificada como víctima o sobreviviente?	12 Víctima de ...	13 Sobreviviente de ...	14 ¿La noticia es en torno a las mujeres?	15 Destaca desigualdad o igualdad	16 ¿Cuestiona estereotipos?	17 ¿Garantiza análisis ulterior?	Código del monitor	Código del país
1	3	2	2	2	2	2	11	2	2				2	4	4	2	015-PAN	710
2	30	2	1	2	1	2	76	2	2				1	3	4	2	2	6:00 am
3	3	2	2	2	1	2	2	4	2				2	4	4	2	0	
4	3	2	2	2	2	2	2	4	2				2	4	4	2	1	
5	77	1	2	2	2	2	2	4	2				2	4	4	2		
						2	11	3	2				2	4	4	2		
6	6	2	2	2	2	2	2	2	2				2	4	4	2		
7	7	1	2	2	1	2	76	2	1	7	6	6	2	4	4	2		
8	7	1	2	2	2	2	76	2	2				2	4	4	2		
9	7	2	2	2	1	2	76	2	2				2	4	4	2		
10	7	2	2	2	2	2	76	2	2				2	4	4	2		
11	59	4	2	2	1	2	2	2	2				2	4	4	2		
12	7	4	2	2	1	2	2	2	2				2	4	4	2		
13	8	4	2	2	1	2	2	2	2				2	4	4	2		
Comentarios y explicaciones Continúa en el dorso, si es necesario																		
Padres de víctimas de Atzacotinapa...																		
Sindicatos de educación apoyan al mov de Atzacotinapa...																		
Sindicatos de educación apoyan al mov de Atzacotinapa...																		
Sindicatos de educación apoyan al mov de Atzacotinapa...																		
Corrupción en Rusia																		

Proyecto Global de Monitor de Medios 2015 Página 7 de 5

### DEFINICIONES

**Conductora (or)/ Locutora (or):** está al frente de las noticias o del programa, lleva la guía en la dinámica del mismo.

**Reportera (o):** Se encuentra dentro del estudio aportando información a través de una nota.

**Otra (o) reportera (o):** Se encuentra fuera del estudio realizando sus notas.

**Edecán:** se encuentra en el estudio sin alguna participación con voz.

## Anexo III. Género y comunicación en América Latina

A continuación se muestra una recopilación de sitios web a lo largo de América Latina que muestran redes, organizaciones y personas profesionales de la comunicación que han impulsado una gran diversidad de iniciativas sobre periodismo con enfoque de género y que pueden ser útiles para su consulta.

### Argentina

- ARTEMISA NOTICIAS, portal periodístico con enfoque de género dirigido a mujeres y varones. Sus inicios se remontan al año 2005.  
**[www.artemisanoticias.com.ar](http://www.artemisanoticias.com.ar)**
- HIJAS DE EVA, blog que emite información para hombres y mujeres en la búsqueda de los mismos derechos. A pesar de que el blog no ha sido actualizado últimamente, cuenta con diversos recursos e información referente al tema del periodismo con enfoque de género.  
**<http://hijasdeeva.wordpress.com/>**
- LA OTRA VOZ DIGITAL, semanario digital que publica información de género.  
**[www.laotrazvozdigital.com](http://www.laotrazvozdigital.com)**
- LAS 12, suplemento semanal especializado en periodismo de género del diario Página 12.  
**<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/index.html>**
- RED NOSOTRAS EN EL MUNDO, red que surge en 2006 y cuya principal actividad es la producción de audios feministas, con perspectiva de género y/o que recogen las voces de las mujeres. Estos materiales se difunden y comparten a través de esta página Web desde donde pueden ser descargados para reutilizarlos libremente.  
**<http://www.rednosotrasenelmundo.org/>**

- RIMA, portal que promueve la inclusión de las problemáticas de las mujeres en las agendas de los medios de comunicación, produciendo y difundiendo información con una perspectiva feminista.

**[http://www.rimaweb.com.ar /](http://www.rimaweb.com.ar/)**

#### Brasil

- ADITAL, agencia de Información Frei Tito para América Latina. Agencia de noticias que lleva adelante una agenda social latinoamericana y caribeña.

**<http://adital.com.br>**

#### Chile

- ISIS INTERNACIONAL, **internacional, c** sistema informativo virtual de género que produce y difunde información especializada sobre las distintas expresiones de la violencia contra las mujeres a nivel regional.

**<https://eulacfoundation.org/es/mapeo/centro-de-documentaci%C3%B3n-de-las-mujeres-de-am%C3%A9rica-latina-isis->**

#### Colombia

- RED COLOMBIANA DE PERIODISTAS CON VISIÓN DE GÉNERO, Red integrada por periodistas y profesionales de la comunicación que trabajan la información desde un enfoque de género para visibilizar a las mujeres y promover sus Derechos.

**<http://www.redperiodistasgenero.org/>**

- INFO GÉNERO, productora de información que considera el periodismo como un terreno intermedio, una comunicación que nos ayude a comprender, a expresar la ambigüedad. A pesar de que el blog no ha sido actualizado últimamente, cuenta con diversos recursos e información referente al tema del periodismo con enfoque de género.

**<http://www.infogenero.net/sitio/>**

- LOLA MORA PRODUCCIONES, cuenta con personas dedicadas al periodismo, la información, la formación, la tecnología, la investigación; nació en 2005 con un “tenderete” multimedia y autónomo. Su filosofía es no despegarse de los problemas reales de las personas. Enseñar otras realidades a través de los testimonios en primera persona y las imágenes.

**<http://www.lolamora.net/>**

#### Ecuador

- ALAI (Agencia Latinoamericana de Información), espacio de información donde se tratan diversos temas referidos a las agendas de género y la situación de las mujeres.

**<http://alainet.org/es/temasx-especiales/mujeres>**

## Guatemala

- VOCES DE MUJERES, espacio de comunicación alternativa en radio.  
<http://www.vocesdemujeres.com/>

## México

- CIMAC (Comunicación e Información de la mujer), agencia de noticias multimedia que produce y distribuye de manera solidaria información escrita, en envíos diarios y semanales. Genera noticias radiofónicas y mantiene el portal de CIMAC Noticias. Realiza investigaciones, monitoreos y capacitaciones.  
<http://www.cimacnoticias.com.mx/>
- MUJERES NET INFO, espacio de información con perspectiva de género, cuya publicación es electrónica y mensual.  
<http://www.mujeresnet.info/>
- RED TAMAULIPAS, agencia de noticias con perspectiva de género en Tamaulipas. Provee noticias actualizadas y periódicas que se generan en Tamaulipas, pero principalmente abordan los problemas de género.  
[www.redtamaulipas.com](http://www.redtamaulipas.com)

## Perú

- CALANDRIA, asociación de comunicadores sociales que trabajan distintas temáticas para incidir en los medios.  
<http://www.calandria.org.pe/>
- RED MUPE (Red Perú de mujeres periodistas), espacio digital que provee información y comunicaciones para quienes integran la Red. Tiene como objetivo la defensa y protección de los Derechos Humanos de las periodistas.  
<http://redperudemujeresperiodistas.blogspot.com/>

## Venezuela

- PALABRAS DE MUJER, página digital que se publica los domingos desde 1992 en El diario de Los Andes. A pesar de que el blog no ha sido actualizado últimamente, cuenta con diversos recursos e información referente al tema del periodismo con enfoque de género.  
<http://palabrademujer.wordpress.com/>

- **GÉNERO CON CLASE**, blog con información sobre género. A pesar de que el blog no ha sido actualizado últimamente, cuenta con diversos recursos e información referente al tema del periodismo con enfoque de género.  
<http://generoconclase.blogspot.com/>

Otros sitios web de interés en el tema de periodismo con perspectiva de género:

**AMECO PRESS-ESPAÑA**, agencia de información especializada en elaborar, difundir y transmitir información periodística desde la perspectiva de género.  
<http://www.amecopress.net/>

**ASOCIACIÓN MUNDIAL DE RADIOS COMUNITARIAS**, promueve la democratización de las comunicaciones para favorecer la libertad de expresión y contribuir al desarrollo equitativo y sostenible de los pueblos.  
<http://www.amarc.org/?q=es>

**LA INDEPENDENT**, agencia catalana de noticias con visión de género.  
<http://www.laindependent.cat/>

**PIKARA MAGAZINE- PAÍS VASCO**, periodismo con perspectiva de género protagonizado por personas e historias que rara vez aparecen en los medios.  
<http://pikaramagazine.com/>



## OBSERVATORIOS DE MEDIOS

Existen observatorios de medios en Latinoamérica con distintas metodologías, auditando todo tipo de medios o sólo algunos. Son insumos importantes para consultar como fuente periodística. Algunos de ellos surgen por iniciativa de organizaciones sociales, organismos internacionales, iniciativas de universidades, o a partir de legislaciones nacionales específicas.

Estas son algunas de las iniciativas:

### Argentina

Observatorio de Medios con Perspectiva de Género- Universidad Nacional de La Plata.

<http://www.perio.unlp.edu.ar/node/348>

Las mujeres en los medios. Equipo Latinoamericano de Justicia y Género.

<http://www.ela.org.ar/a2/index.cfm?fuseaction=MUESTRA&codcontenido=373&plcontempl=6&aplicacion=app187&cnl=14&opc=9>

### Bolivia

Observatorio de Género- Medios de Comunicación.

<http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/index.php/tematica/menu/tem/4>

### Brasil

Observatorio Brasil de la Igualdad de Género- Comunicación y Medios.

<http://www.observatoriodegenero.gov.br/>

### Chile

Observatorio Género y Equidad en los Medios.

<http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?id=31431&entidad=Agentes&html=1>

### Ecuador

Observatorio Ciudadano de la Comunicación- Fundación GAMMA

<http://www.comminit.com/la/content/observatorio-ciudadano-de-la-comunicaci%C3%B3n-occ-ecuador>

## Colombia

Observatorio de Humanas.

<http://www.humanas.org.co/html/observatorio.html>

## El Salvador

Observatorio de la Violencia de Género contra las Mujeres- Monitoreo de Medios sobre Violencia y Femicidios.

<http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/monitoreos.php>

## México

Observatorio Ciudadano por la Equidad de Género.

<https://www.facebook.com/Observatorio-Ciudadano-por-la-Equidad-de-G%C3%A9nero-1671313629752978/>

Observatorio Veracruzano de Medios de la Universidad Veracruzana

<https://www.uv.mx/blogs/obvio/>

## Perú

Monitoreo de la Información Periodística de Género- Asociación de Comunicadores Sociales 'Calandria'.

[http://www.calandria.org.pe/exp.php?id\\_secc=&id\\_subsecc=44&id\\_exp=20](http://www.calandria.org.pe/exp.php?id_secc=&id_subsecc=44&id_exp=20)

### A

#### ACCIÓN POSITIVA

Medidas dirigidas a un grupo determinado con las que se pretende suprimir y prevenir una discriminación o compensar las desventajas resultantes de actitudes, comportamientos y estructuras existentes (denominadas a veces “Discriminación positiva”).

#### ACOSO SEXUAL

“Es un comportamiento o acercamiento sexual no deseado por la persona que lo recibe y que provoca efectos perjudiciales en el ambiente laboral y educativo...”, que afecta el desempeño, el cumplimiento y el bienestar personal de la persona acosada. Los acercamientos pueden ser desde miradas, invitaciones o comentarios insinuantes. Igualmente se trata de una acción que se dirige a exigir, manipular, coaccionar o chantajear sexualmente a una persona y que procura obtener algún tipo de gratificación a cambio.

#### ANÁLISIS DE GÉNERO

Estudio de las diferencias de condiciones, necesidades, índices de participación, acceso a los recursos y desarrollo, control de activos, poder de toma de decisiones, etc.; entre hombres y mujeres debido a los roles que tradicionalmente se les ha asignado.

Proceso teórico-práctico que permite analizar de forma diferenciada los roles, los espacios y los atributos que la construcción social adjudica tanto a las mujeres como a los hombres; pero además visualizándolos dentro de un sistema de relaciones de poder. Por lo tanto implica estudiar formas de organización basados en relaciones dadas entre hombres y mujeres, identificando el trabajo productivo y reproductivo, el acceso y el control de beneficios, limitaciones y oportunidades, así como la capacidad organizativa de hombres y mujeres para promover la igualdad. En términos operativos el análisis de género es el primer paso para la elaboración de cualquier política y la planificación de planes o programas tendiente a transformar la naturaleza del desarrollo basados en la desigualdad.

## B

### BARRERAS INVISIBLES

Actitudes resultantes de las expectativas, normas y valores tradicionales que impiden la capacitación (de la mujer) para los procesos de toma de decisiones y para su plena participación en la sociedad.

### BRECHAS DE GÉNERO

Son denominadas como diferencias y se definen como las condiciones desiguales que hay entre hombres y mujeres en el acceso a los recursos y servicios de desarrollo, como salud, educación, tierra, crédito, vivienda, asistencia técnica, información, etc.

## C

### CONCILIACIÓN DEL TRABAJO Y LA VIDA FAMILIAR

Introducción de sistemas de permiso por razones familiares y de permiso parental, de atención a la infancia y a personas de edad avanzada, y creación de una estructura y organización del entorno laboral que facilite a hombres y a mujeres la combinación del trabajo y de las responsabilidades familiares y hogareñas.

### CONDICIÓN (DE LAS MUJERES)

Son los factores y mecanismos sociales, económicos y culturales que mantienen a la mujer en una situación desventajosa y subordinada en relación al hombre. La forma en que se expresa esta subordinación varía según el contexto histórico y cultural. La condición de la mujer como herramienta conceptual y operativa para el análisis supone tomar en cuenta su estado material, que se expresa en el nivel de satisfacción de sus “necesidades prácticas”, como son el acceso a servicios agua, electricidad, vivienda, atención sanitaria, empleo e ingresos, etc.

## CUOTA

Proporción dada, o parte de puestos, escaños o recursos que deben ser atribuidos a un colectivo específico, generalmente siguiendo ciertas normas o criterios, con la que se pretende corregir un desequilibrio anterior; habitualmente en posiciones de toma de decisiones o en cuanto al acceso a oportunidades de formación o a puestos de trabajo.

## CUOTAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA

El sistema de cuotas de participación política es un mecanismo de la democracia que, en principio, alude al derecho que tienen hombres y mujeres de participar en igualdad de condiciones en la vida pública. La cuota de participación supone entonces un Derecho Político de mujeres y hombres, en condiciones de igualdad como lo establecen las constituciones políticas. La igualdad formal “de todas las personas ante la ley”, en la práctica no ha sido real ni efectiva. La Cuota Mínima de Participación de las Mujeres busca crear mejores “condiciones de igualdad y equidad entre mujeres y hombres” en el ámbito político. Este mecanismo se ha concebido como una “medida temporal y transitoria” para dar paso a la igualdad por resultado que, luego de lograrse, será desechado. A sí mismo, el establecer cuotas por sexo pretende ampliar el concepto de representación, permitiendo que la mitad de la población (las mujeres) sea proporcionalmente representada, logrando un mejor balance entre mujeres y hombres, y un mayor perfeccionamiento de la democracia política.

## D

## DATOS DESAGREGADOS POR SEXO

Recogida y desglose de datos y de información estadística por sexo que hace posible un análisis comparativo, teniendo en cuenta las especificidades del “género”. Se entiende como la “descomposición” de los datos y la información estadística desglosándolos por sexo y grupo etario. Revela la condición de las mujeres como puede ser la falta de oportunidades en la toma de decisiones y en aspectos laborales.

## DERECHOS DE LAS MUJERES

Conjunto de “intereses y necesidades” de la población femenina develados por el debate promovido desde la perspectiva de género y que, en el contexto de los Derechos Humanos, constituyen una ampliación de estos derechos de forma específica para la población femenina. Esto le da un carácter inclusivo al tema de los Derechos Humanos Universales, lo que debe entenderse como un avance sustantivo en dicha materia.

## DERECHOS REPRODUCTIVOS

Se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las personas a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el momento de tenerlos, así como a disponer de la información y de los medios necesarios para ello, y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. También incluye el derecho de todas las personas a adoptar decisiones en relación con la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia.

## DERECHOS SEXUALES

Los Derechos Sexuales se fundamentan sobre los derechos humanos reconocidos por las legislaciones nacionales e internacionales, los documentos de Derechos Humanos y otros documentos de consenso. Incluyen el derecho de todas las personas a acceder, libres de coerción, discriminación o violencia, a los estándares más altos de servicios de salud disponibles con relación a la sexualidad, la educación sexual, el respeto a la integridad física, la elección de la pareja, la decisión de estar sexualmente activa, las relaciones sexuales de consenso, el matrimonio por consenso, decidir si se tendrán hijos y el momento de tenerlos, y el disfrute de una vida sexual satisfactoria, segura y placentera.

## DIFERENCIAL RETRIBUTIVO ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Diferencia salarial que existe entre hombres y mujeres como resultado de la segregación en el trabajo o de la discriminación directa.

## DIMENSIÓN DE GÉNERO

En cualquier situación, aspecto relativo a las diferencias en las vidas del hombre y de la mujer debidas a los roles que tradicionalmente se les ha asignado.

## DISCRIMINACIÓN INDIRECTA EN FUNCIÓN DEL SEXO

Refiere a una situación en la que una ley, un reglamento, una política o una práctica, aparentemente neutrales, tienen un impacto desproporcionadamente adverso sobre los miembros de uno u otro sexo, a menos que la diferencia de trato se pueda justificar por otros factores objetivos.

## DISCRIMINACIÓN POSITIVA

El establecimiento de normas que buscan, intencionadamente, favorecer a un determinado sector que hasta el momento se consideraba minoritario, realizando una acción afirmativa de derechos de las minorías. Esta legislación de protección es un mecanismo que intenta revertir una discriminación existente en algún lugar o país, imponiendo limitaciones y reservando espacios de acción para personas o sectores que se han mantenido hasta entonces excluidos.

La acción afirmativa responde a una necesidad concreta, en determinado tiempo y lugar que es moralmente obligatoria y a la vez legal, y sirve como mecanismo para neutralizar los desequilibrios derivados del género, la etnia o las exclusiones socioeconómicas, entre otras causas de discriminación.

## DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

División del trabajo socialmente establecida con base en las diferencias sexuales. De este modo, se incluiría la noción acuñada de “división genérica del trabajo”, la cual “alude a la atribución diferencial que se hace convencionalmente de capacidades y destrezas de mujeres y hombres, y consecuentemente a la distribución de distintas tareas y responsabilidades en la vida social...”.

## E

### ECONOMÍA SUMERGIDA / TRABAJO SUMERGIDO

Actividades económicas no remuneradas realizadas para beneficio directo del hogar propio, de parientes o de amigos, con carácter de reciprocidad, incluido el trabajo doméstico diario y una gran variedad de actividades de auto-aprovisionamiento. Actividad profesional, única o secundaria, remunerada y no ocasional, pero no (o raramente) sometida a obligaciones estatutarias, reglamentarias o contractuales, con exclusión de las actividades sumergidas propias de la economía delictiva.

### ENCUESTA SOBRE EL USO DEL TIEMPO

Medición del uso que las personas hacen del tiempo, especialmente en relación con el trabajo remunerado y no remunerado, las actividades mercantiles y no mercantiles, el tiempo dedicado al ocio y a sí mismas.

### EQUIDAD

Pretende el acceso de las personas a la igualdad de oportunidades y al desarrollo de la capacidad básica; esto significa que se deben eliminar las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas y políticas, así como el acceso a la educación y los servicios básicos.

### EQUIDAD DE GÉNERO

Se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas. A partir de este concepto se pueden incluir tratamientos iguales o diferentes aunque considerados equivalentes en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. En el contexto del trabajo de desarrollo, una meta de equidad de género suele incluir medidas diseñadas para compensar las desventajas históricas y sociales de las mujeres.



## ESTEREOTIPO

Estereo (molde en latín) – Plancha de acero o plomo que imprime caracteres repetidamente sin ninguna modificación. Los estereotipos son imágenes o ideas simplificadas y deformadas de la realidad, aceptadas comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable, que se vuelven verdades indiscutibles a fuerza de repetirse.

## F

### FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

Tendencia al aumento de la incidencia y prevalencia de la pobreza entre las mujeres.

### FEMICIDIO

Se entenderá por femicidio el asesinato de mujeres por razones asociadas con su género. El femicidio es la forma más extrema de la violencia basada en la desigualdad de género, entendida ésta como la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres en su deseo de obtener poder, dominación o control. Incluye los asesinatos producidos por la violencia intrafamiliar y la violencia sexual. El femicidio puede tomar dos formas: femicidio íntimo o femicidio no íntimo.

### FEMICIDIO ÍNTIMO

Son aquellos asesinatos cometidos por hombres con quien la víctima tenía o tuvo una relación íntima, familiar, de convivencia o afín a éstas.

### FEMICIDIO NO ÍNTIMO

Son aquellos asesinatos cometidos por hombres con quienes la víctima no tenía relaciones íntimas, familiares, de convivencia, o afines a éstas. Frecuentemente, el femicidio no íntimo involucra el ataque sexual de la víctima.

Además, existe una tercera categoría para clasificar las muertes por femicidio: los femicidios por conexión. Con esta categoría se hace referencia a las mujeres que

fueron asesinadas “en la línea de fuego” de un hombre tratando de matar a una mujer. Este es el caso de mujeres parientes, niñas u otras mujeres que trataron de intervenir o que simplemente fueron atrapadas en la acción del femicida.

## G

### GÉNERO

Gama de roles, relaciones, características de la personalidad, actitudes, comportamientos, valores, poder relativo e influencia, socialmente construidos, que la sociedad asigna a ambos sexos de manera diferenciada. Mientras el sexo biológico está determinado por características genéticas y anatómicas, el género es una identidad adquirida y aprendida que varía ampliamente intra e interculturalmente. El género es relacional, es decir, no se refiere exclusivamente a las mujeres o a los hombres, sino a las relaciones que se construyen entre ambos.

### IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad de género parte del postulado que todos los seres humanos, tanto hombres como mujeres, tienen la libertad para desarrollar sus habilidades personales y para hacer elecciones sin estar limitados por estereotipos, roles de género rígidos o prejuicios. La igualdad de género implica que se han considerado los comportamientos, aspiraciones y necesidades específicas de las mujeres y de los hombres y que éstas han sido valoradas y favorecidas de la misma manera. No significa que hombres y mujeres tengan que convertirse en lo mismo, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependerán del hecho de haber nacido hombre o mujer.

### IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Es la situación en la que las mujeres y los hombres tienen iguales oportunidades para realizarse intelectual, física y emocionalmente; pudiendo alcanzar las metas que establecen para su vida y desarrollando sus capacidades potenciales sin distinción de género, clase, sexo, edad, religión y etnia.

## IGUALDAD DE TRATO EN EL TRABAJO

Presupone el derecho a las mismas condiciones sociales de seguridad, remuneraciones y condiciones de trabajo, tanto para mujeres como para hombres.

## INTERESES ESTRATÉGICOS DE GÉNERO

Las demandas de género se asocian con el aumento de control sobre los beneficios, los recursos y oportunidades por parte de las mujeres para que mejoren su posición. Se trata de necesidades que apuntan hacia cambios sustanciales en áreas estratégicas como son: las leyes, la educación libre de sexismo, modelos de desarrollo participativos, ciudadanía plena para las mujeres y una vida sin violencia. Por lo tanto, se trata de demandas que se pueden cambiar.

## INVISIBILIZACIÓN DEL TRABAJO DE LA MUJER

Desvalorización que hace la sociedad de las actividades realizadas por las mujeres, considerándolas como naturales. Un ejemplo claro: el concepto que la sociedad tiene de todo el trabajo doméstico y de cuidado de las personas que realizan mayoritariamente las mujeres.

## N

## NECESIDADES PRÁCTICAS DE GÉNERO

Son las que derivan de las actividades o roles que desempeñan hombres y mujeres, y que se orientan a facilitar el cumplimiento de ese rol. Por eso suele percibirse a las mujeres como madres, amas de casa y proveedoras de las necesidades básicas de la familia; donde surgen necesidades que se perciben de forma inmediata y que tienen que ver con la sobrevivencia y deficiencias en las condiciones de trabajo que se traducen en necesidades como: falta de alimentos, de agua potable, de vivienda, de energía eléctrica, de instalaciones sanitarias, de empleo, de ingresos.

## P

### PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES

Reparto de las posiciones de poder y de toma de decisiones (entre el 40% y el 60% por sexo) entre mujeres y hombres en todas las esferas de la vida, que constituye una condición importante para la igualdad entre hombres y mujeres.

### PERMISO PARENTAL

Derecho individual -y, en principio, no transferible- de todos los trabajadores, hombres y mujeres, a ausentarse del trabajo por motivo de nacimiento o adopción de un hijo o una hija.

### PERSPECTIVA DE GÉNERO

Implica enfocar primero el análisis de las relaciones de poder entre los géneros y luego tomar acciones para el desarrollo basadas en este enfoque. La perspectiva de género es una forma de ver y entender el mundo tomando en cuenta las desigualdades de poder existentes entre los géneros.

### POSICIÓN

Hace referencia al nivel social y económico que tienen las mujeres en relación con los hombres (diferencias salariales, oportunidades de empleos, representación en los órganos de decisión, vulnerabilidad a la violencia, etc.). Cualquier cambio en la posición de las mujeres con respecto a la de los hombres, cuestiona las estructuras de poder existentes.

## R

### ROLES ESTABLECIDOS EN FUNCIÓN DEL SEXO

Pautas de acción y comportamiento asignadas a hombres y a mujeres, respectivamente, e inculcadas y perpetuadas según lo descrito en “contrato basado en las diferencias de género”.

T

### TECHO DE CRISTAL

Barrera invisible resultante de un complejo entramado de estructuras en organizaciones dominadas por hombres que impide que las mujeres accedan a puestos importantes y de toma de decisiones.

### TRABAJO PRODUCTIVO

Incluye la producción de bienes y servicios para el consumo o venta. Este tipo de trabajo usualmente se refiere al trabajo que genera ingresos y es el que se ha contabilizado en los censos y estadísticas nacionales.

### TRABAJO REPRODUCTIVO

Incluye el cuidado y mantenimiento de la unidad doméstica y de sus miembros, así como la gestación y el cuidado de la infancia, la preparación de alimentos, la recolección de agua, las compras de provisiones, los quehaceres domésticos y la atención de la salud familiar. Este tipo de trabajo no es considerado como tal en la sociedad y no se le ha dado valor de cambio.

### TRABAJO COMUNITARIO

Incluye la organización colectiva de eventos sociales y de servicios. Este tipo de trabajo no está considerado en los análisis económicos aún cuando se invierten muchas horas de trabajo voluntario.

### TRABAJO NO REMUNERADO

Trabajo que no conlleva remuneración directa u otra forma de pago.

## V

### VIOLENCIA DOMÉSTICA E INTRAFAMILIAR

Toda forma de violencia física, sexual o psicológica que pone en peligro la seguridad o el bienestar de un miembro, masculino o femenino, de la familia; recurriendo a la fuerza física o al chantaje emocional, incluida la violencia sexual, en la familia o el hogar. En este concepto se incluyen el maltrato infantil, el incesto, el maltrato de mujeres y los abusos sexuales, o de otro tipo, contra cualquier persona que conviva bajo el mismo techo.

### VIOLENCIA DE GÉNERO.

La violencia de género son todas aquellas situaciones de violencia que afectan a las personas por razón de género. Este tipo de violencia se basa en las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, que colocan en situación de desventaja a las segundas lo cual determina que una significativa mayoría de las víctimas sean mujeres. Esto explica que muchas personas utilicen el término violencia de género como un sinónimo de violencia contra las mujeres. También encontramos violencia de género ejercida contra hombres, como la que afecta a hombres homosexuales o el abuso infantil hacia hombres menores, por ejemplo.

### VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER

Se entiende como cualquier acción o conducta contra personas del sexo femenino que tenga, o pueda tener, como resultado el daño o el sufrimiento físico, sexual, psicológico o muerte de la mujer, así como también las amenazas, la coacción o la privación de libertad, ya sea en la vida pública o privada. Se reconoce que es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de la relaciones de poder históricamente desigual entre hombres y mujeres. De acuerdo con el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, (CEDAW), la discriminación y la violencia contra las mujeres son dos caras de la misma moneda cuando, en su Recomendación General, establece que la violencia contra las

mujeres es una forma de discriminación que impide el goce de derechos y libertades en condiciones de igualdad con el hombre.

- **Guía rápida para un lenguaje no sexista.** Propone, a quienes tienen un blog o un sitio web, sumarse a la campaña para un lenguaje no sexista, asumiendo los principios y recomendaciones de la 'Guía Rápida para un lenguaje no sexista' al redactar los textos y contenidos, y añadir el logo de la campaña con el enlace a la página:  
**<http://sin-sexismos.blogresponsable.com/>**
- **Nombra en Red.** El Instituto de la Mujer de España ofrece acceso gratuito en su web al programa "Nombra en Red" que se instala en la computadora como cualquier diccionario electrónico y que permite consultar las dudas para evitar utilizar lenguaje sexista en los textos, puedes acceder en la siguiente dirección:  
**<http://www.inmujer.gob.es/servRecursos/formacion/materiales/nombraEnRed.htm>**
- **Themis - Lenguaje no sexista.** La herramienta Themis, una propuesta de The REUSE Company. Nace con el objetivo en mente de erradicar terminología y lenguaje de índole sexista de toda la documentación generada por cualquier organización. Localizando documentos y páginas web sexistas y marcando en estos documentos qué términos deberían ser revisados y cuáles son los candidatos para un posible cambio orientado a evitar problemas de género en el documento. Puedes acceder en la siguiente dirección:  
**<http://www.themis.es>**



## Anexo VI. Recursos web complementarios

Banco Mundial/Género  
[www.worldbank.org/lacgender](http://www.worldbank.org/lacgender)

Centro Flora Tristán- Perú  
[www.flora.org.pe](http://www.flora.org.pe)

Colectivo FemTV-Perú  
<http://www.calandria.org.pe/femtv/boletfemtv.htm>

Comité de América Latina y El Caribe por la defensa de los Derechos de la Mujer  
CLADEM  
[www.cladem.org](http://www.cladem.org)

Comunicación y Pobreza-Chile  
[www.comunicacionypobreza.cl](http://www.comunicacionypobreza.cl)

Federación Internacional de Periodistas  
<http://www.ifj.org/es>

Fundación del Español Urgente  
<http://www.fundeu.es/>

Fundación Esperanza- Colombia  
[www.fundacionesperanza.org.co](http://www.fundacionesperanza.org.co)

International News Safety Institute  
[www.newssafety.org](http://www.newssafety.org)

Observatorio de Género y Pobreza  
[www.ogp.colmex.mx/](http://www.ogp.colmex.mx/)

Organización Panamericana de la Salud (GenSalud)  
[www.paho.org/spanish/hdp/hdw/gensalud.htm](http://www.paho.org/spanish/hdp/hdw/gensalud.htm)

